



**CAPÍTULO I**  
**EJE INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL,**  
**CON UN GOBIERNO RESPONSABLE Y PARTICIPATIVO**

**INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2013**

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**

**INFORME FINANCIERO**

**Ingresos**

El presupuesto de la Gobernación del Valle del Cauca para la vigencia Fiscal 2013 fue aprobado mediante la Ordenanza número 360 de diciembre 11 de 2012, el Decreto de Liquidación número 1921 de diciembre 26 de 2012. Para esta vigencia se presupuestaron ingresos por \$1.863.830 millones de los cuales se recaudaron \$1.750.935 millones con una ejecución del 93.9%. Comparado contra el ingreso de la vigencia 2012 presenta un incremento del 39%, esto debido a que los recursos de capital ascienden a \$462.159 millones. El comportamiento de los ingresos corrientes presentaron un incremento (\$119.419 millones) frente a la vigencia anterior equivalente al 10%.

**Gráfico 1.** Ingresos Totales del Departamento, Vigencia 2013



**Fuente:** Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

**Cuadro 1.** Ejecución de Ingresos del Departamento, Vigencia 2013 (Cifras en Millones de Pesos)

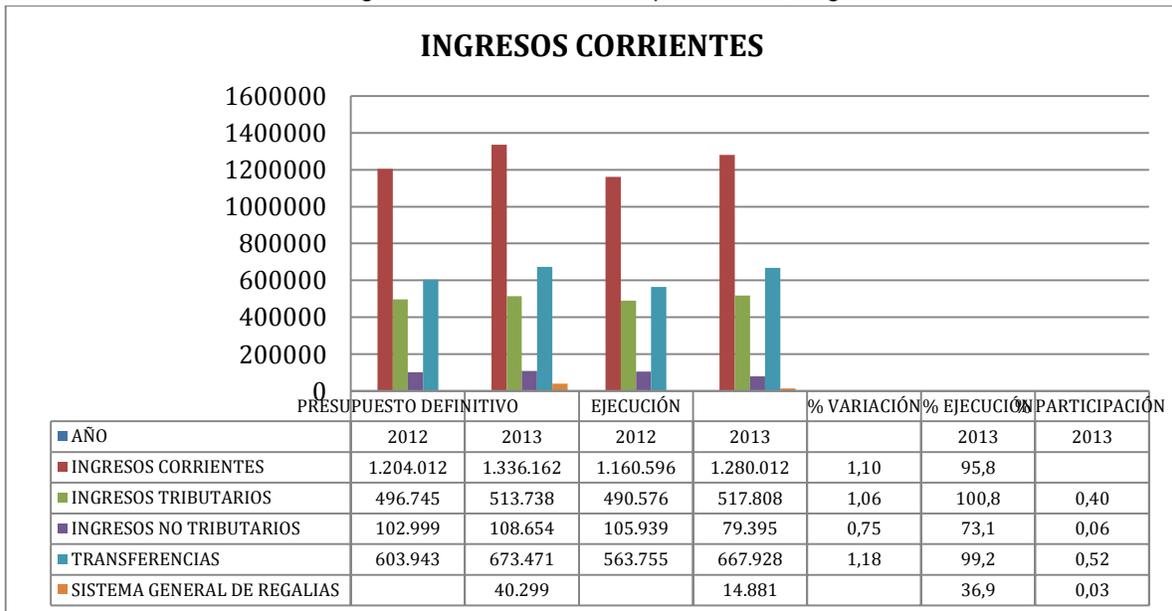
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO		% VARIACIÓN	EJECUCIÓN		% VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
	2012	2013		2012	2013			
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.277.196</b>	<b>1.863.830</b>	<b>1,46</b>	<b>1.260.909</b>	<b>1.750.935</b>	<b>1,39</b>	<b>93,9</b>	<b>100</b>
INGRESOS CORRIENTES	1.204.012	1.336.162	1,11	1.160.596	1.280.012	1,10	95,8	0,73
FONDOS ESPECIALES	8.085	8.328	1,03	14.439	8.765	0,61	105,2	0,01
RECURSOS DE CAPITAL	65.098	519.340	7,98	85.875	462.159	5,38	89,0	0,26

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

## Estructura de los Ingresos Corrientes

Del total de los ingresos corrientes, los ingresos tributarios participan con el 40% y crecieron en un 6% en relación con la vigencia anterior (\$27.232 millones), el comportamiento de los ingresos no tributarios disminuyen y participan con el 6%, afectados principalmente por las transferencias en licores, las cuales cayeron en un 25% con una ejecución del 73% contra lo presupuestado. Las transferencias de la Nación crecieron en un 18% y participan con el 52% de los ingresos corrientes del Departamento

**Gráfico 1.** Estructura de los Ingresos Corrientes del Departamento, Vigencia 2013



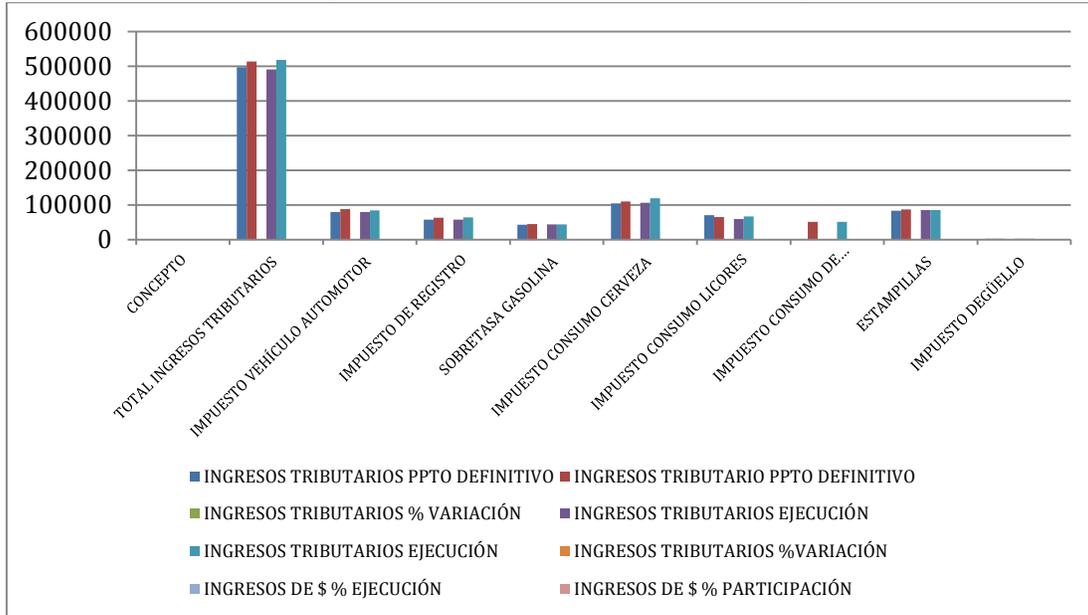
Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP



## Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios para la vigencia 2013 crecen en promedio 6%, jalonados principalmente por el impuesto a la cerveza, registro, licores y vehículo automotor, con incrementos, 13%, 12%, 12% y 5%, respectivamente.

**Gráfico 2.** Estructura de los Ingresos Tributarios del Departamento, Vigencia 2013



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

**Cuadro 2.** Ejecución de Ingresos Tributarios del Departamento, Vigencia 2013 (Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO		% VARIACIÓN	EJECUCIÓN		% VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
	2012	2013		2012	2013			
<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>496.745</b>	<b>513.738</b>	<b>1,03</b>	<b>490.576</b>	<b>517.808</b>	<b>1,06</b>	<b>100,8</b>	<b>100</b>
IMPUESTO VEHÍCULO AUTOMOTOR	79.550	87.527	1,10	79.956	83.944	1,05	95,9	0,16
IMPUESTO DE REGISTRO	57.544	62.945	1,09	57.147	63.851	1,12	101,4	0,12
SOBRETASA GASOLINA	43.250	44.868	1,04	43.564	44.198	1,01	98,5	0,09
IMPUESTO CONSUMO CERVEZA	104.113	109.559	1,05	106.016	119.437	1,13	109,0	0,23
IMPUESTO CONSUMO LICORES	70.121	65.315	0,93	59.163	66.438	1,12	101,7	0,13
IMPUESTO CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO		50.959			50.855		99,8	0,10
ESTAMPILLAS	83.122	87.257	1,05	84.840	84.637	1,00	97,0	0,16
IMPUESTO DEGÜELLO	2.205	2.837	1,29	2.867	3.006	1,05	106,0	0,01

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP



El consumo a la cerveza se constituye en el ingreso más importante, participa con el 23% y registra un crecimiento frente al 2012 del 13%, con un recaudo de \$119.437 millones. En segundo lugar, se ubican los ingresos por estampillas con una participación del 16%.

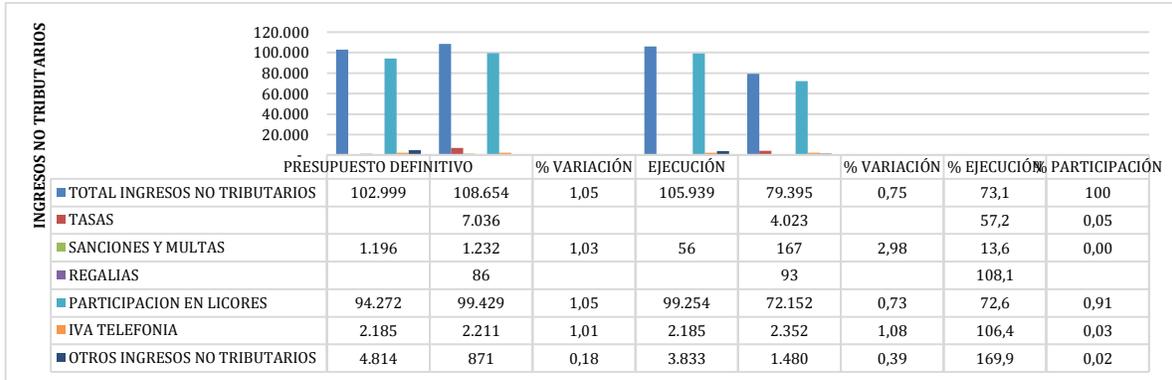
El impuesto sobre vehículo automotor presenta una participación del 16% dentro de los ingresos tributarios, registrando un recaudo de \$83.944 millones en la vigencia 2013 y un crecimiento frente al 2012 del 5%, en tercer lugar. El impuesto al consumo de licores ocupa el cuarto lugar, con una participación del 13%, con un recaudo \$66.438 millones.

En quinto lugar, se mantiene el impuesto de registro con un recaudo para la vigencia 2013 de \$63.851 millones y un crecimiento del 12% respecto al 2012 y participa de en los ingresos tributarios con el 12%. Pasa al sexto lugar, el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco con un recaudo de \$50.855 millones, participando con el 10% del total de los ingresos tributarios. Luego está la sobretasa a la gasolina con una participación del 9% y un recaudado en la vigencia de \$44.198 millones.

### Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios disminuyen en un 25%, afectado principalmente por las transferencias en licores, disminuyendo en un 25% con una ejecución del 73% para la vigencia 2013.

**Gráfico 3.** Estructura de los Ingresos No Tributarios del Departamento, Vigencia 2013



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

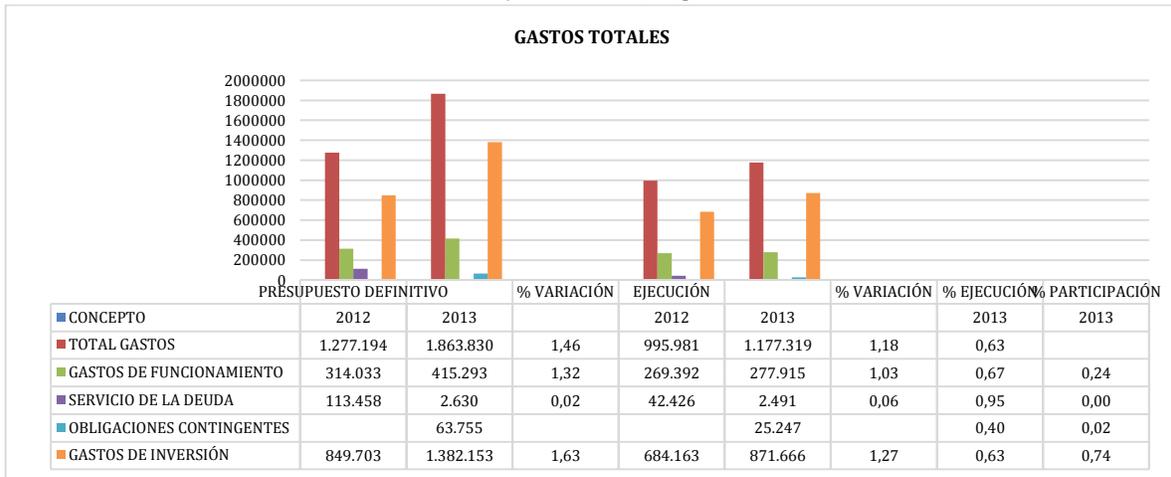


## Gastos

El Departamento comprometió gastos por \$1.177.319 millones con una ejecución del 63% y un incremento contra la vigencia anterior del 18%, jalonado principalmente por los gastos de inversión con un crecimiento del 27%, ascendiendo a \$871.666 millones.

Los gastos de funcionamiento participan dentro del total de gastos con un 24% y crecen en un 3% como reflejo en la implementación de las medidas de racionalización del gasto para la vigencia 2013. Se atendieron obligaciones contingentes por \$25.247 millones.

**Gráfico 4.** Estructura de los Gastos del Departamento, Vigencia 2013



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

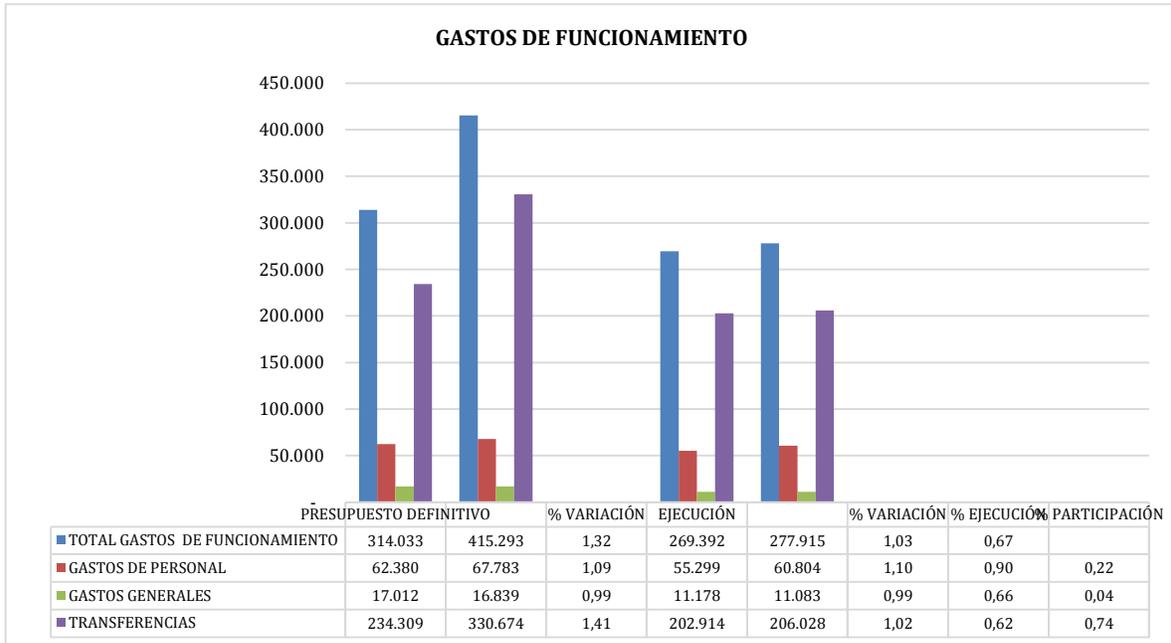
## Gastos de Funcionamiento

Con relación al componente gastos de funcionamiento, los gastos de personal para la vigencia 2013 ascendieron a \$60.804 millones y participan dentro del total de gastos 22%, los gastos generales representan el 4% con tendencia a la baja.

Las transferencias representan el 74% de los gastos de funcionamiento con un monto de \$206.028 millones y un crecimiento del 2% en la vigencia, hacen parte de este grupo las transferencias a pensiones, cuotas partes, cesantías, Fonpet, Sector Público Asamblea Departamental y Contraloría Departamental.



**Gráfico 5.** Estructura de los Gastos de Funcionamiento del Departamento, Vigencia 2013



**Fuente:** Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

## Gastos de Inversión

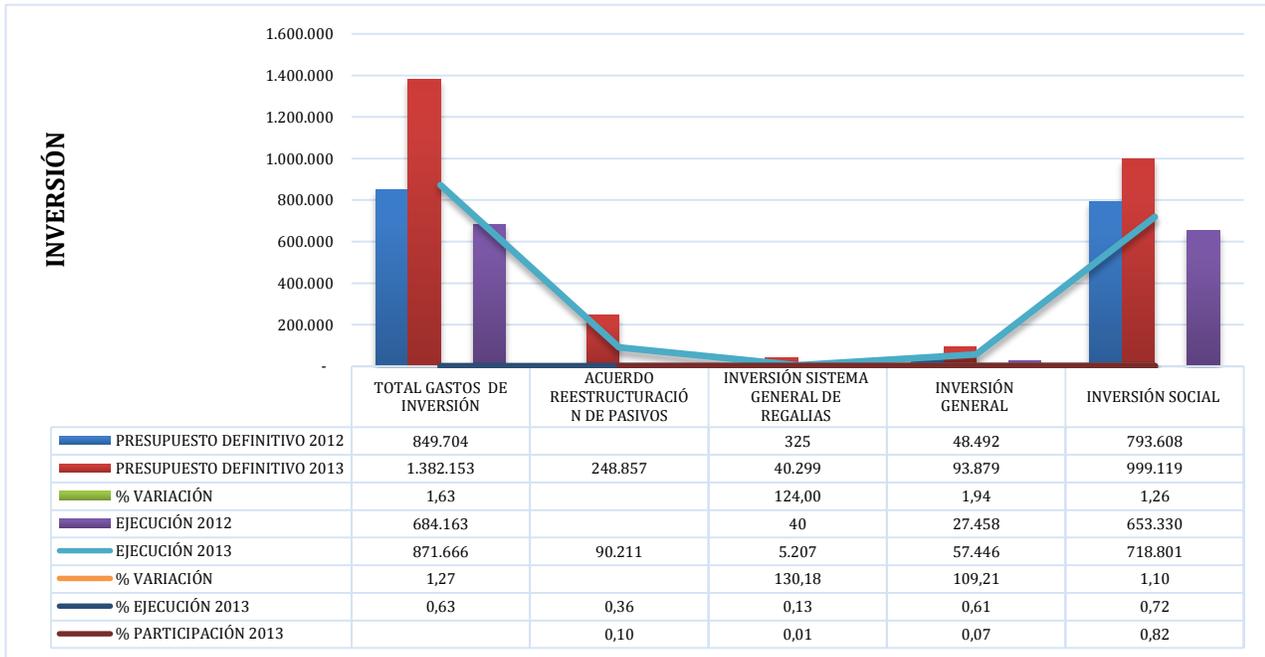
La inversión para la vigencia 2013 presenta un incremento del 27% en comparación con el 2012, con una ejecución de \$871.666 millones, de un presupuesto de \$1.382.153 y un cumplimiento del 63%, entrando a formar parte de este componente el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con una ejecución de \$90.211 millones que representa el 10% de la inversión para la vigencia 2013.

La inversión general se incrementó en 109% con una ejecución de \$57.446 millones y representa el 7% de la inversión total para la vigencia.

Así mismo, la inversión social se incrementa en un 10% frente al 2012 con una ejecución de \$718.801 millones y un cumplimiento del 72% de lo presupuestado, participando con el 82% de la inversión total.



**Gráfico 6.** Estructura de los Gastos de Inversión del Departamento, Vigencia 2013



**Fuente:** Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

## Balance Financiero

Los ingresos recaudados en la vigencia 2013 por el Departamento ascendieron a \$1.750.935 millones los cuales resultaron superiores en \$573.616 millones como superávit presupuestal. De este superávit presupuestal hacen parte recursos de capital por \$462.158 millones, fondos especiales \$8.764 millones.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

**Cuadro 3.** Balance Financiero de del Departamento, Vigencia 2013 (Cifras en Millones de Pesos)

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% Ejec.
<b>INGRESOS</b>	<b>1.863.830</b>	<b>1.750.935</b>	<b>0,94</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.336.162</b>	<b>1.280.012</b>	<b>0,96</b>
TRIBUTARIOS	513.738	517.808	1,01
NO TRIBUTARIOS	108.654	79.395	0,73
TRANSFERENCIAS	673.471	667.928	0,99
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	40.299	14.880	0,37
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>8.328</b>	<b>8.765</b>	<b>1,05</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>519.340</b>	<b>462.159</b>	<b>0,89</b>
DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% Ejec.
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.863.830</b>	<b>1.177.319</b>	<b>0,63</b>
GASTOS DE PERSONAL	67.783	60.804	0,90
GASTOS GENERALES	16.836	11.083	0,66
TRANSFERENCIAS	330.674	206.028	0,62
<b>SERVICIO DEUDA</b>	<b>2.630</b>	<b>2.491</b>	<b>0,95</b>
OBLIGACIONES CONTINGENTES	63.755	25.247	0,40
<b>ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS</b>	<b>248.857</b>	<b>90.211</b>	<b>0,36</b>
<b>INVERSIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>40.299</b>	<b>5.208</b>	<b>0,13</b>
<b>INVERSIÓN GENERAL</b>	<b>93.879</b>	<b>57.446</b>	<b>0,61</b>
<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>999.119</b>	<b>718.801</b>	<b>0,72</b>
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>		<b>573.616</b>	

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

## DEUDA PÚBLICA

Para la vigencia 2013 por concepto de la deuda pública se cancelaron \$33.334 millones de los cuales \$20.683 millones corresponden a amortización a capital y \$12.651 millones a intereses, con lo cual el saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2013 es de \$99.385 millones.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

**Cuadro 3.** Informe de Deuda Pública – Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, Pagos año 2013  
Departamento del Valle del Cauca

ACREEDORES FINANCIEROS	SALDO AL 31/12/2012	PAGO A CAPITAL	PAGO INTERESES	TOTAL PAGADO	SALDO AL 31/12/2013
BANCO DE BOGOTA	18.925	3.154	2.175	5.329	15.770
BANCO POPULAR	14.951	2.492	1.718	4.210	12.459
BANCOLOMBIA	22.956	3.826	2.638	6.464	19.130
ALIANZA FIDUCIARIA	5.711	952	656	1.608	4.759
BANCO AGRARIO	12.030	2.005	1.383	3.388	10.025
HELM BANK	4.193	699	482	1.181	3.494
BANCO COLPATRIA	917	153	105	258	764
BANCO DE OCCIDENTE	7.725	1.288	888	2.175	6.438
INFIVALLE	17.169	2.861	1.973	4.835	14.307
ILV	1.514	252	174	426	1.262
<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>106.090</b>	<b>17.682</b>	<b>12.194</b>	<b>29.876</b>	<b>88.408</b>
FINDETER	27	27	0	27	0
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	11.737	2.974	457	3.431	8.763
CVC	2.214	0	0	0	2.214
<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>13.979</b>	<b>3.002</b>	<b>457</b>	<b>3.458</b>	<b>10.977</b>
<b>TOTALES \$</b>	<b>120.069</b>	<b>20.683</b>	<b>12.651</b>	<b>33.334</b>	<b>99.385</b>

Fuente: Subsecretaría de Tesorería, Secretaría de Hacienda Finanzas Públicas, Sistema SAP

## ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS LEY 550 DE 1999

### Antecedentes

La etapa de negociación del proceso de Reestructuración de pasivos del Departamento del Valle se inició con la publicación de la resolución 1249 de 15 de mayo de 2012, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito público. A partir de entonces y luego de la suscripción el ministerio de Hacienda del Acta de determinación de actividades durante la negociación del acuerdo de reestructuración de pasivos del departamento del Valle, se llevaron a cabo una serie de acciones encaminadas a cumplir lo acordado con el Ministerio de la siguiente manera:

- Recopilación de la información relacionada con las acreencias que cada Dependencia del Departamento del Valle.
- Reunión con acreedores (Jubilados del Departamento) para elegir representante ante la DAF, este trámite se efectuó teniendo en cuenta que el pasivo Pensional representa el 48% de las acreencias.
- La Asamblea Departamental del Valle del Cauca mediante Ordenanza 358 de Agosto 03 de 2012, autoriza al Gobernador del Departamento para Promover, Negociar y Celebrar un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca en los términos de la Ley 550 de 1999.
- Se convocó para los días 11 y 12 de Septiembre de 2012 una reunión para comunicar la determinación de la existencia y cuantía de las acreencias y el número de votos admisibles, obteniéndose el día 15 de septiembre de 2012 un valor consolidado de \$443.353.273.411 que corresponde al valor de las acreencias con corte a Mayo 17 de 2012.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

## Cuantía de las Acreencias y Número de Votos Admisibles

- La determinación de acreencias y derechos de voto no ha quedado en firme por cuanto dieciséis acreedores presentaron ante la Superintendencia de Sociedades, juez natural de este tipo de procesos, objeciones de las cuales 5 fueron admitidas.
- En la actualidad se ha llegado a una conciliación con 3 de las 5 entidades que colocaron objeción.
- La objeción presentada por Emcali fue conciliada y la presentada por Comfandi se proyecta que antes del 18 de febrero se firmara el acta de conciliación respectiva.

Con las actuaciones anteriores, el Promotor presentará las actas de conciliación ante la Superintendencia de Sociedades para de esta manera reanudar el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle, el cual de acuerdo con el cronograma establecido quedará firmado en el mes de marzo.

**Cuadro 4.** Valores acordados el 15 de septiembre de 2012. Corte a mayo de 2012

GRUPO	DENOMINACION	ACREENCIAS	VOTOS	PARTICIP
1	Laboral	51.149.715.336	363.044.537.314	47%
2	Entidades públicas y seguridad social	252.098.130.146	266.625.781.961	35%
3	Financieras	120.787.189.089	120.788.044.135	16%
4	Proveedores	19.318.238.840	20.987.982.403	3%
TOTAL		443.353.273.411	771.446.345.813	100%

**Fuente:** Subsecretaría Contaduría General del Departamento. Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.

El acuerdo se firma a los 20 días del mes de mayo de 2013, dando así comienzo a los pagos.

### Ejecución Presupuestal del Acuerdo

La ejecución presupuestal del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en la vigencia 2013 ascendieron a \$90.211 millones con una ejecución a la fecha del 32%, las acreencias pensionales - laborales se cancelaron \$12.475 millones con 24% de cumplimiento, entidades públicas una ejecución del 37%, y las financieras 74%.



**Cuadro 5.** Ejecución de Pagos Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, corte, 31 diciembre 2013

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJECUTAR SEGÚN ESCENARIO	PAGOS REALIZADOS EN EL AÑO 2013	% DE PAGOS
GRUPO 1 - PENSIONALES-LABORALES	52.822.755.078	12.475.241.100	0,24
GRUPO 2 - ENTIDADES PÚBLICAS E INST. SS	117.048.049.177	43.282.193.611	0,37
GRUPO 3 - ENTIDADES FINANCIERAS	45.597.141.774	33.720.311.598	0,74
GRUPO 4 - OTROS ACREEDORES	11.780.000.000		-
SALDOS POR DEPURAR	50.824.000.000		-
Contingencias		733.653.907	
<b>TOTAL SEGÚN ESCENARIO FINANCIERO</b>	<b>278.071.946.029</b>	<b>90.211.400.216</b>	<b>0,32</b>

Fuente: Subsecretaría de Tesorería, Secretaría de Hacienda Finanzas Públicas, Sistema SAP

## Situación de liquidez

### Estado del tesoro

El proceso de Administración del Tesoro Público Departamental está encargado de centralizar la disponibilidad de los fondos públicos, programar y autorizar los pagos y el movimiento de fondos con cargo a las cuentas bancarias a nombre del Departamento del Valle, en función al presupuesto de caja del Gobierno Departamental, así como custodiar los valores del Tesoro Público.

El informe de tesorería al cierre de la vigencia 2013 evidencia disponibilidades de recursos financieros que suman \$672.881 millones y un total de exigibilidades y reservas por \$151.358 millones, con lo cual la diferencia del total de disponibilidades y el total de exigibilidades generaría un superávit de tesorería de \$521.523 millones.

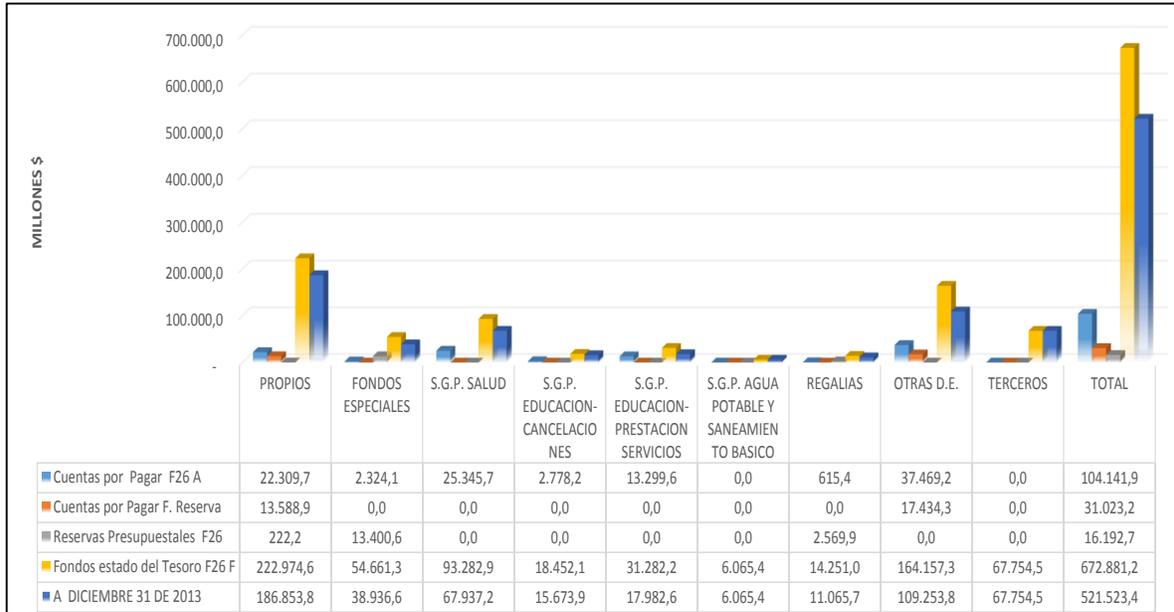
Al cierre de la vigencia 2013 se observa que el 36% de los recursos disponibles corresponden a recursos propios para atender el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el 7% fondos especiales, el 20% son SGP (SGP salud 13%, SGP educación 6%, SGP agua potable y saneamiento básico 1%), el 36% son recursos de destinación específica, regalías, otras destinaciones y terceros con el 2%, 21%, 13%, respectivamente.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

**Gráfico 7.** Estructura del Estado del Tesoro del Departamento, Vigencia 2013



Fuente: Subsecretaría de Tesorería, Secretaría de Hacienda Finanzas Públicas, Sistema SAP

## INDICADORES DE LEY

### Indicador Ley 617 DE 2000

El departamento del Valle del Cauca en las últimas vigencias ha incumplido los topes estipulados por la ley 617 del 2000, en el año 2009 fue de 52.98%, en el 2010 de 53.65% en el 2011 se registró 54.65%, en el 2012 se presentó una disminución en este indicador al ubicarse en 53.6%. A diciembre de 2012 el indicador se encuentra 1.4 puntos porcentuales por debajo del límite para los departamentos de categoría primera en el que está actualmente el Valle del Cauca. Esta cifra está 3.6 puntos porcentuales por encima del límite para los departamentos de categoría especial a donde espera regresar el Departamento. Es así después de un periodo en que los ICLD crecían al 1% anualmente, pasa a tener un recuperación en el recaudo de sus ICLD por encima de \$20.404 millones lo que representa un incremento frente a la vigencia 2012 del 5.86%, quedando en 1.09 puntos por encima de la categoría especial a diciembre 31 de 2013.

Los gastos de funcionamiento con ICLD han sido objeto de permanente control por parte de la Administración para las vigencias 2012 -2013 con incrementos del ½% y 0.9% respectivamente.

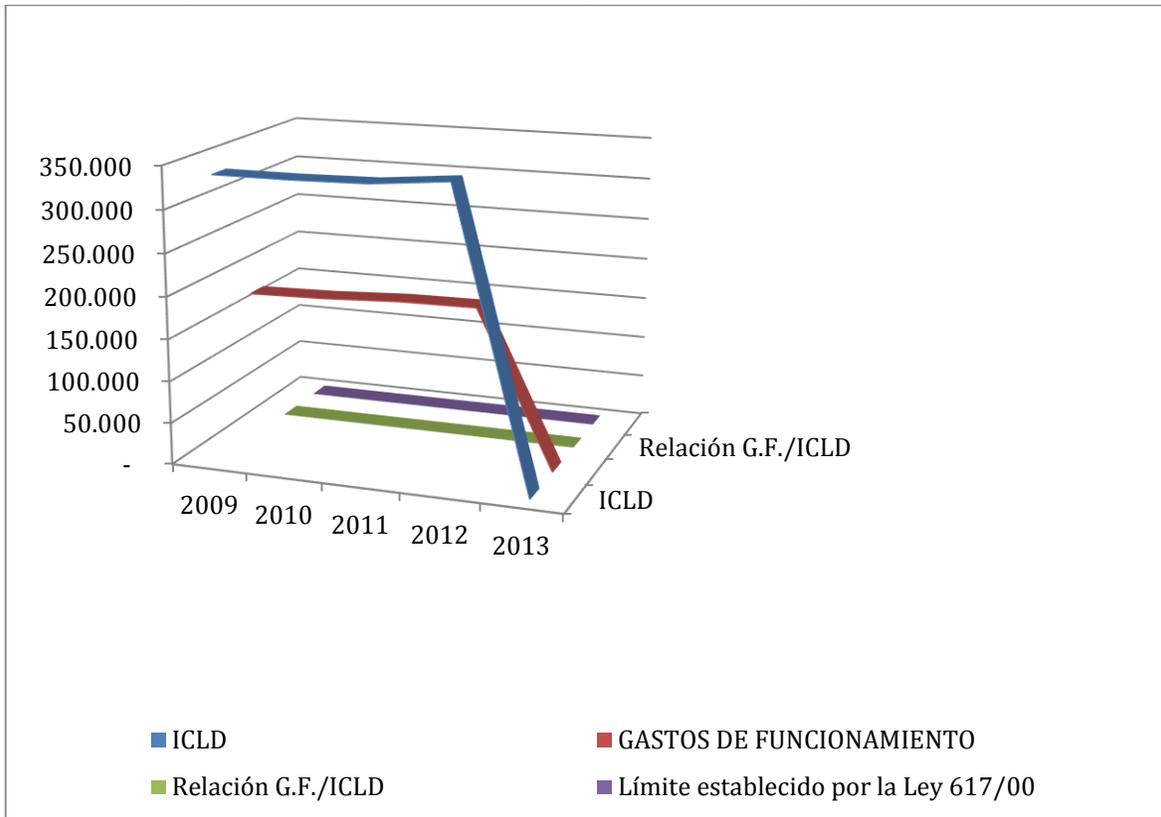
Así mismo, los gastos de funcionamiento con ICLD para el periodo 2008 – 2011 crecían al 15% para este lapso.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

**Gráfico 8.** Comportamiento del Indicador de la Ley 617 de 2000, Vigencia 2013



**Fuente:** Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

**Cuadro 6.** Comportamiento del Indicador Ley 617 de 2000, Vigencia 2013

INDICADOR LEY 617 DE 2000					
CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
ICLD	337.944	337.926	339.574	347.890	368,539
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	179.043	181.127	185.599	186.602	188,296
<b>Relación G.F./ICLD</b>	<b>53,0</b>	<b>53,7%</b>	<b>54,7%</b>	<b>53,6%</b>	<b>51,09</b>
Límite establecido por la Ley 617/00	50	50	55	55	55,00
Diferencia	2.98	3.65	0.35	1,4	3,91

**Fuente:** Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP



## SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

### Indicador de la Ley 358 de 1997.

**Cuadro 7.** Capacidad Legal de Endeudamiento del Departamento, Vigencia 213, Ley 358/97

	<b>VIGENCIA ACTUAL LEY 358/97 - 2013</b>
Ingresos Corrientes	613.161
Gastos de Funcionamiento	277.915
Ahorro Operacional	335.246
Saldo de la Deuda	99.385
Intereses de la Deuda	12.650
<b>SOLVENCIA = Intereses/ Ahorro Operacional</b>	<b>0,04</b>
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes</b>	<b>0,16</b>
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la Entidad VERDE</b>	

**Fuente:** Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

Estos indicadores muestran que la deuda en el mediano plazo del Departamento es sostenible y que existe capacidad de pago, de acuerdo a los indicadores de solvencia y sostenibilidad al encontrarse en semáforo verde.

## TRANSFERENCIAS AL FONPET

Para la vigencia 2013 se apropiaron recursos con destino al FONPET por valor de \$54.075 de los cuales se efectuó un recaudo de \$53.950 que equivale al 100%. En el correspondiente presupuesto de gastos se registró una ejecución por concepto de transferencias ICLD FONPET por \$27.907 millones, Registro 11.309 millones, y vigencias anteriores \$1.602 millones.

El saldo acumulado del fondo a diciembre 31 de 2013 para atender las obligaciones pensionales asciende a la suma de \$1.288.786 millones.

**Cuadro 8.** Transferencias al FONPET, Departamento del Valle del Cauca, Vigencia 2013

	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
FONPET ICLD	42.194	27.907	0,66
FONPET REGISTRO	13.709	11.309	0,82
FONPET VIGENCIA ANTERIOR	1.602	1.602	1,00

**Fuente:** Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP



## **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN**

*Departamento Administrativo de Planeación*

### **TRANSFERENCIAS A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL**

En el presupuesto de la vigencia 2013 se asignó una partida para la Contraloría Departamental por valor de \$10.081 millones correspondiente al 2.7% (categoría primera) de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 617 de 2000 y las transferencias de cuotas de auditaje de las entidades sujetas a control. Se realizó una ejecución del 100% que corresponde a \$10.081 millones.

### **TRANSFERENCIAS A LA ASAMBLEA DEL VALLE DEL CAUCA**

En el presupuesto de la vigencia 2013 se asignó una partida para la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca por valor de \$ 5.764 millones correspondiente a las transferencias determinada en el artículo 8 de la Ley 617 de 2000 (categoría primera). Se realizó una ejecución del 100% que corresponde a \$ 5.764 millones.

### **PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS VIGENCIA 2013**

Los proyectos para la vigencia 2013 a cargo de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas corresponden al eje institucional, denominado Fortalecimiento Institucional con un Gobierno Responsable y Participativo; cuyo objetivo específico es asegurar en el Departamento y promover en los municipios, la viabilidad financiera de sus dependencias y sus entidades descentralizadas, durante el período 2012 -2015; específicamente en el programa de Saneamiento y Fortalecimiento Fiscal y Financiero el cual tiene dos subprogramas Gestión Tributaria y Gestión de Recursos.

Para el primero se ejecutaron los proyectos Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Modernización del Sistema Financiero Territorial SGFT y el Programa Anticontrabando en Convenio con la Federación Nacional de Departamentos. Mientras que para el segundo está en ejecución el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. En el Cuadro 9, se observa la ejecución Presupuestal de los cuatro (4) proyectos a cargo de la Secretaría.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

**Cuadro 9. Ejecución de los Proyectos de Inversión Vigencia 2013 a Cargo de la Secretaría de Hacienda. Corte 31 de Diciembre de 2013, Cifras en Millones de Pesos**

PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	9.570.393.101	6.770.304.364	71%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SGFT-SAP	2.337.586.064	1.493.840.000	64%
ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	248.856.663.871	90.211.400.216	36.25%
PROGRAMA ANTICONTRABANDO CONVENIO FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS-GOBERNACIÓN DEL VALLE	1.400.000.000	347.473.506	25%

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

## PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Este proyecto alcanzó una ejecución del 71%. El principal Logro a destacar fue el hecho de que la Gobernación del Valle del Cauca asumiera el cobro del impuesto sobre vehículos automotores lo que ha permitido a la Administración un ahorro de \$5.943.870.007 por concepto de comisión del 2% del valor del recaudo y cobro de derechos de sistematización, evidenciando un impacto directo sobre la meta de resultado en el Plan de Acción; es decir, el segundo logro a destacar es el incremento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Departamento. Para esta vigencia la meta era de un incremento del 6% respecto a la vigencia 2011. Lo alcanzado gracias a este proyecto de inversión fue de 8.45%, superando la meta y alcanzando un cumplimiento del 140.83%. De esta manera es posible realizar mayores inversiones en términos sociales para el total de la población del Departamento y teniendo un impacto positivo y considerable sobre el departamento.

## PROGRAMA ANTICONTRABANDO CONVENIO FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS-GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

La Ejecución de este proyecto, aunque apenas alcanzó el 25%, evidencia el tercer logro a destacar ya que tuvo un impacto significativo permitió el Fortalecimiento del Grupo de Operativos de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, a través de suscripción y puesta en marcha del proyecto Anticontrabando, ya que se aumentó la lucha frontal contra el contrabando y el flagelo de la adulteración de licores y cigarrillo. De igual manera, se espera afianzar este convenio en la próxima vigencia para realizar una serie de capacitaciones (personal operativo y usuarios en general), campañas publicitarias y otras actividades que impacten en cierta medida el fenómeno del contrabando, aumentar la confianza de la población en general sobre las medidas de la administración por reducir considerablemente este fenómeno que puede ocasionar daños significativos sobre la salud y la vida de las personas, al igual que afectar el recaudo por impuestos en licores y cigarrillos de contrabando. Con estas medidas se busca tener un impacto sobre toda la población vallecaucana, ya que son ellos quienes finalmente se benefician de menores artículos de contrabando y un mayor recaudo.



## **PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SGFT**

La ejecución de este proyecto fue de un 64%, este es el proyecto que presenta un atraso no en términos de ejecución, sino en términos de cumplimiento de la meta, ya que las principales actividades de este proyecto como son el mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware del sistema financiero territorial no se ha realizado al igual que el plan de sostenibilidad, consultoría y capacitación del Sistema SAP.

Finalmente y no menos importante esta la firma y posterior puesta en marcha del Proyecto **ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS LEY 550 DE 1999**, lo cual permitió frenar los cobros jurídicos y demandas por las acreencias y de esta manera se busca sanear en un plazo de cinco (5) años las finanzas del Departamento. Si bien la ejecución del Proyecto es apenas el 36%, no significa poco avance en ejecución, ya que al tomar la fecha de firma del acuerdo es en el mes de Mayo y la prioridad del Acuerdo es cancelar las acreencias del Grupo 1 (Trabajadores Laborales y Pensionados), están condicionadas a una depuración por parte del Ministerio de Educación donde se espera que este asuma gran parte de estas acreencias; en este sentido el trámite y posterior pago de las acreencias se prorroga hasta que se tenga dicha depuración. No obstante las acreencias a Entidades Financieras se cumplieron en un 100% de lo programado en la vigencias 2013.

## **AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

En el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015, “Vallecaucanos, hagámoslo bien”, las acciones de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, se enmarcan en el eje 1: Fortalecimiento Institucional con un gobierno responsable y participativo, que tiene como objetivo específico: “Asegurar en el Departamento y promover en los municipios, la viabilidad Financiera de sus dependencias y las entidades descentralizadas, durante el período 2012-2015”. Para lograr este objetivo se tiene el programa 111, Saneamiento y fortalecimiento Fiscal y financiero.

Le corresponden dos metas de resultado. En primer término la meta 11101: cumplir con el indicador de la ley 617 de 2000 establecido para los departamentos de categoría especial, durante el cuatrienio. Para el año 2013 se programó un porcentaje del 52% máximo (gastos de funcionamiento/total de ingresos corrientes de libre destinación). Al finalizar el año se llegó al 51,13%, equivalente al 101.70% de lo programado.

En segundo término está la meta 11102: Restablecer la solidez económica y financiera del departamento del Valle del Cauca, atendiendo en un 100% los pasivos contingentes y exigibles durante el cuatrienio. A este respecto y teniendo en cuenta que con la publicación de la resolución 1249 de 15 de mayo de 2012, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito público y la posterior firma del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle, lo que determinó que el pago de los pasivos contingentes anteriores a mayo de 2012 quedaron suspendidos. En este escenario lo que se dio durante el año 2013 fue el pago de los pasivos exigibles generados en el año 2013. Se logró pagar el 84% de los pasivos exigibles generados en esta vigencia.



## BENEFICENCIA DEL VALLE

1- La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.E.C **transfirió** a la Salud durante el año 2013 la suma de \$5.636 Millones de pesos los cuales se discriminan de la siguiente forma:

- |                                   |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| ✓ El 12% de sus ventas brutas     | \$3.393 Millones |
| ✓ El 17% del impuesto a ganadores | \$1.554 Millones |
| ✓ El 75% de premios caducados     | \$545 Millones   |
| ✓ Excedentes Financieros          | \$144 Millones   |

Por apuestas permanentes (Chance) se transfiere el 12% de las ventas brutas realizadas por los concesionarios que en el año 2013 fue de \$34.534 Millones de pesos.

En total, en el año 2013 se transfirieron a la salud \$40.170 millones de pesos.

2- En esta Administración **nos reinventamos** liderando un fuerte proceso que se inició en junio de 2013 bajo el lema “Organización y Orden”, logrando cambios que parecían no necesitarse, pero que, en un mercado cada vez más competitivo era necesario pensar en ello y hacerlos:

- Logramos una nueva imagen corporativa para la Beneficencia del Valle y para la Lotería del Valle.

- Se definió un nuevo Plan de Premios de \$1.300 Millones de pesos y 12 secos millonarios para impulsar las ventas y ofrecer más oportunidades de ganar y que además satisficiera las necesidades del mercado y de los apostadores

- La Beneficencia del Valle del Cauca EICE implementó el Proyecto de +RSE, el cual fue adoptado como política nacional, por Fedelco, para ser aplicado en el resto de Loterías del País, permitiéndonos construir alianzas con los sectores público y privado en Beneficio de los Loteros y sus familias.

- Realizamos el Convenio (acuerdo) con Rentas del Departamento, pacto por la legalidad y la transparencia para combatir el juego ilegal y la lotería falsa, como parte de la estrategia Nacional juéguete limpio al país.

3- Institucionalmente **avanzamos** en todas nuestras áreas y como logros más destacados en cada una de ellas tenemos:

- ✓ Dirección Comercial.
  - Ha sido muy importante la generación de conciencia en la comunidad sobre la importancia de la Lotería del Valle como generador de recursos para la Salud del Departamento.
  - La renovación del Producto Lotería del Valle a través de su nuevo plan de premios y la Lotería Electrónica ha logrado crear un nuevo mercado para su

producto y como muestra de ello es el crecimiento de un 83% en ventas respecto al año 2012, apostándole al futuro, pero manteniendo y cuidando el canal de ventas tradicional, nuestros loteros de confianza que son los generadores de las transferencias a la Salud.

- ✓ Dirección Administrativa.



## DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

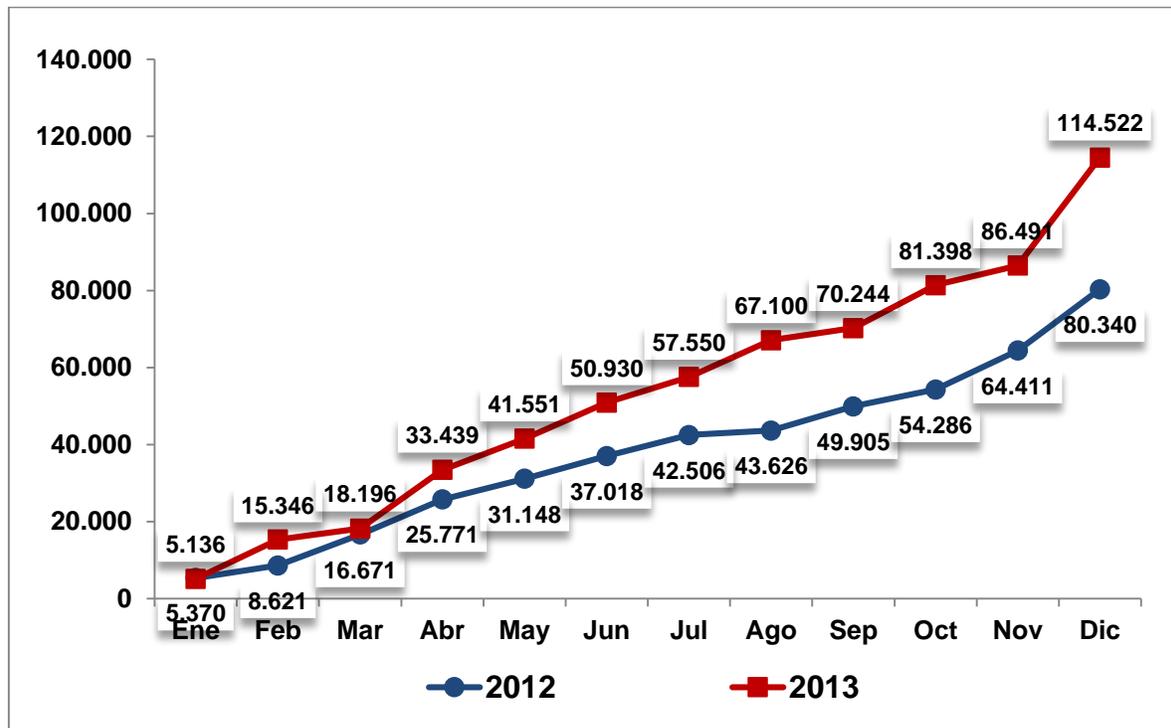
### *Departamento Administrativo de Planeación*

- Recaudo histórico más alto por arrendamientos por valor de \$1.580 millones, superior en \$500 millones respecto del año 2012.
- 90 % ocupación en Edificios.
- Incrementó el recaudo de inmuebles a \$ 1.580 millones a Diciembre de 2013
- Recuperamos el edificio ubicado en la calle 8 cra 4, que produce ingresos de \$22.000.000 mensuales.
- Plan de austeridad (Ahorro de \$12 Millones de pesos mensuales representados en servicios públicos)
- ✓ Dirección Financiera.
  - Resultado del ejercicio contable, utilidades de \$160 Millones.
  - Seguridad en la plataforma financiera con la implementación de firmas conjuntas para los pagos que permiten mayor seguridad en las transferencias de la Entidad.
  - Eliminación de la elaboración de cheques y a cambio de ello, se realizan pagos a terceros por transferencia electrónica.
  - Implementación de procedimientos en la Dirección Financiera en sus tres procesos: Recursos Monetario, Asesoría e información financiera y Planeación Financiera.
- ✓ Dirección Jurídica.
  - Sentencias ejecutoriadas en segunda instancia a favor de la entidad, evitando pagos judiciales aproximadamente de \$4.500 millones de pesos.
  - Ocho (8) procesos judiciales con sentencia en primera instancia a favor de la Entidad.
  - Certificación Icontec ISO 9001 y la norma NTCGP 1000.



## INFIVALLE

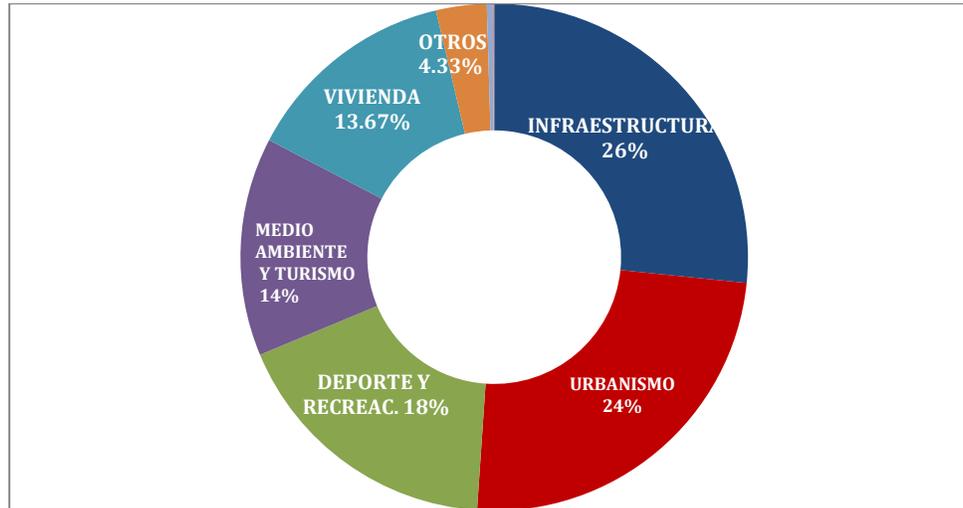
Durante el año 2013 INFIVALLE desembolsó préstamos de desarrollo y fomento por 114.522 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 43% y una variación de 34.182 millones de pesos con respecto a lo desembolsado durante el año 2012 (80.340 millones de pesos).



Fuente: sistema de información e Infivalle

Al respecto, es de destacar el esfuerzo comercial realizado en el mes de diciembre, donde se desembolsaron 28.031 millones de pesos, de los cuales el 60% correspondieron a **créditos de fomento** (16.431 millones de pesos).

Durante toda la vigencia 2013, en la línea de créditos de fomento, el sector más beneficiado fue el de infraestructura para reposición de vías, acueducto y alcantarillado y electrificación (6.936 millones de pesos), seguido por el sector de renovación urbana (6.372 millones de pesos) y por el de infraestructura deportiva (4.594 millones de pesos). Otros sectores beneficiados fueron la vivienda de interés social, desarrollo ambiental y turismo, renovación tecnológica e infraestructura educativa.



Fuente: sistema de información e Infivalle

De esta manera es apreciable el cumplimiento de la misión institucional de Infivalle, posibilitando a los municipios y entidades descentralizadas del sector público, la realización de obras que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a unos costos financieros razonables.

También es de destacar que durante la vigencia 2013, INFIVALLE le brindó apoyo crediticio a las entidades gubernamentales que fueron afectadas por el proceso de restructuración de pasivos del Departamento, tales como el Instituto Departamental de Bellas Artes, la Imprenta Departamental, Corpovalle, Incolballet, Recreavalle, entre otras.

### Relación de Créditos Desembolsados

Corto Plazo (cifras en millones de pesos)

BENEFICIARIO	MODALIDAD	VR. DESEMB.
Bellas Artes	Cupo Sobregiro	1,000
Cohosval	Cupo Sobregiro	1,246
Dicel S.A.	Cupo Sobregiro	6,460
Emcartago E.S.P.	Cupo Sobregiro	1,993
Emtel E.S.P.	Cupo Sobregiro	1,183
Empresa de Recursos Tecnológicos ERT	Cupo Sobregiro	653
Energéticos S.A.	Cupo Sobregiro	2,441



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

BENEFICIARIO	MODALIDAD	VR. DESEMB.
Imprenta Departamental	Cupo Sobregiro	350
Incolballet	Cupo Sobregiro	250
Industria de Licores del Valle	Cupo Sobregiro	1,700
Intenalco Cali	Cupo Sobregiro	60
Hospital San Bernabé B/grande	Cupo Sobregiro	223
Hospital Isaías Duarte Cancino - Cali	Cupo Sobregiro	280
Hospital San Juan de Dios de Cali	Cupo Sobregiro	5,180
Hospital Dptal. de Cartago	Cupo Sobregiro	300
Hospital Local de Yotoco	Cupo Sobregiro	220
Hospital San Rafael de Zarzal	Cupo Sobregiro	320
Hospital Universitario del Valle	Cupo Sobregiro	1,700
Municipio de Roldanillo	Cupo Sobregiro	60
Municipio de El Dovio	Tesorería	90
Indervalle	Tesorería	2,000
Recreavalle	Tesorería	240
Corpovalle	Descuento de Flujos	126
Industria de Licores del Valle	Descuento de Flujos	54,550
Hospital Universitario del Valle	Compra de contrato	3,200
Liga de Ciclismo del Valle	Compra de contrato	1,300
Hospital San Rafael de Zarzal	Compra de contrato	300
Departamento del Valle del Cauca	Compra de factura	36
Fundación Ebony	Compra de factura	38
Municipio de El Dovio	Compra de factura	40
Hospital San José de Buga	Compra de pagaré	400
Hospital Isaías Duarte de Cali	Compra de pagaré	290
Hospital San Juan de Dios de Cali	Compra de pagaré	240
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>		<b>88,469</b>



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Largo Plazo (cifras en millones de pesos)

BENEFICIARIO	DESTINACIÓN	VR. DESEMB.
Municipio de Caicedonia	Cofinanciación VIS	331
Municipio de Obando	Lote Vivienda de Interés Social	300
Municipio de Palmira	Renovación Urbana	3,372
	Mejoramiento Parques	3,000
	Proyecto Bosque Municipal	3,628
Municipio de Restrepo	Reposición de redes de acueducto y alcantarillado	355
Municipio de Versalles	Lote Vivienda de Interés Social	280
BENEFICIARIO	DESTINACIÓN	VR. DESEMB.
Municipio de Vijes	VIS y Subsidios de Vivienda	106
	Vías Urbanas	281
	Infraestructura Deportiva	94
	Remodelación Sedes Educativas	22
Municipio de Yotoco	Lotes Vivienda de Interés Social	734
Municipio de Villa Rica	Lote Vivienda de Interés Social	1,500
	Cofinanciación Vivienda rural	310
	Obras Urbanísticas y Electríf.	300
	Preinversión de proyectos	840
Dicel S.A.	Compra de Energía	6,000
Escuela Nacional del Deporte	Entorno paisajístico y vías de acceso Coliseo Mundialista	1,500
Hospital San Rafael - El Águila	Compra de Software	100
Indervalle	Juegos Departamentales	3,000
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>		<b>26,053</b>
<b>TOTAL DESEMBOLSOS</b>		<b>114,522</b>



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

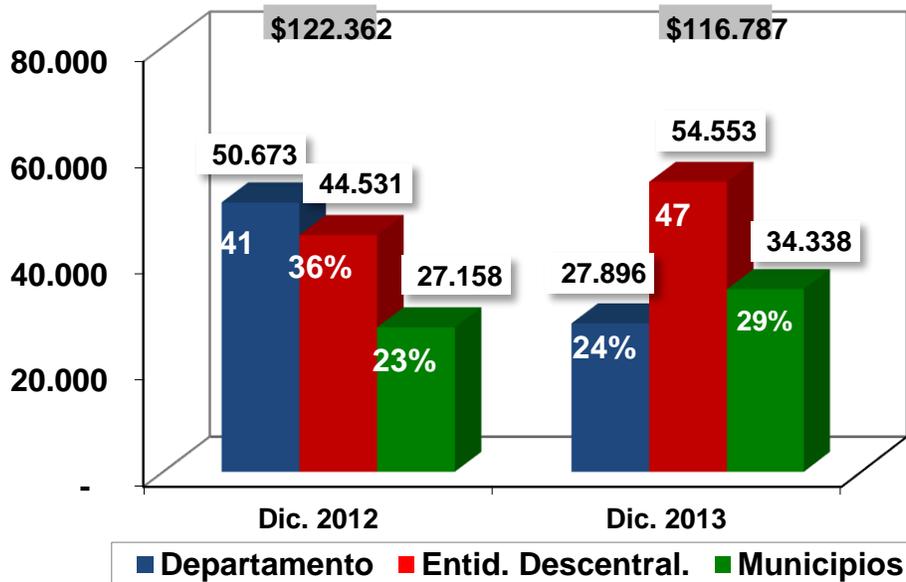
Departamento Administrativo de Planeación

- **Captaciones**

El promedio anual de depósitos durante la vigencia del 2013 fue de 101.051 millones de pesos, lo cual representa una disminución del 13% con respecto al período 2012 y un cumplimiento del 72% con respecto a la meta proyectada.

Distribución de los Depósitos por tipo de Clientes - Saldos al 31 de diciembre de 2013,

Cifras en millones de pesos (Fuente: Sistema de Información de Infivalle)



Es importante resaltar que al 31 de diciembre de 2013 se logró una mayor desconcentración de los depósitos pues la participación del Departamento disminuyó del 41 al 24% y por el contrario los depósitos de las entidades descentralizadas departamentales y los entes municipales subieron 11 y 6 puntos respectivamente.

Dado que la actividad comercial se vio afectada por informaciones de prensa adversas de la entidad, en el último trimestre del año se rediseñó el plan de mercadeo y comunicaciones de Infivalle y se dispuso realizar una campaña institucional que le permitiera recuperar su buen nombre e imagen corporativa y posibilitara reactivar las relaciones comerciales con los clientes del Valle del Cauca en especial.

En la campaña se incluyó una estrategia de medios para divulgar la gestión del Instituto y sus resultados mostrando los “hechos de progreso” que los municipios han realizado con los recursos prestados por INFIVALLE. También se realizó un programa de estímulos para resaltar la fidelidad de algunos clientes y se realizó un concurso de depósitos para premiar por el incremento real de las captaciones.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

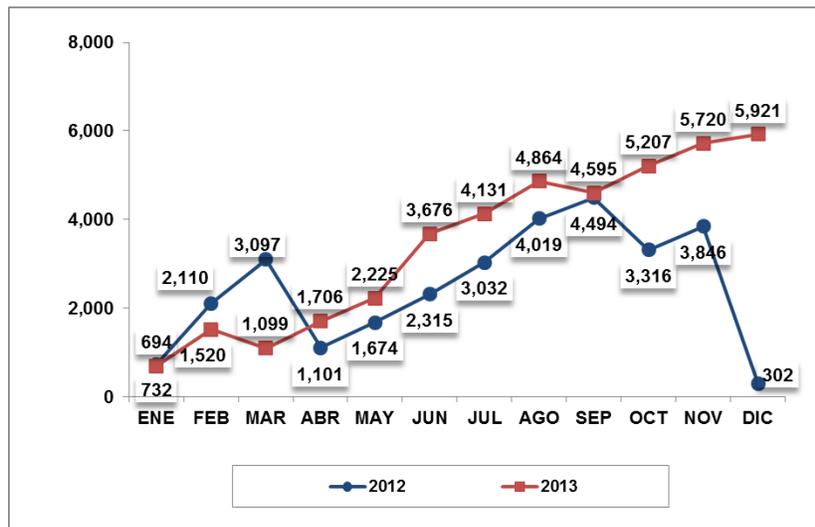
El programa de estímulos por “fidelidad” fue ganado por los municipios de Restrepo, Andalucía, El Cerrito, Toro, Yotoco, Vijes, Palmira y Roldanillo y las siguientes entidades: Industria de Licores del Valle, Hospital Universitario del Valle, Corpovalle, Hospital Santa Margarita de la Cumbre, Biblioteca Departamental, Bellas Artes, Recreavalle, Corpocuecas y la Empresa de Servicios Tecnológicos.

Los premios por incremento de los depósitos fueron ganados por: Restrepo, Toro, Yotoco, Vijes, Roldanillo, El Dovio, Jamundí, La Victoria, Acuavalle, Indervalle, Inciva, Dichel, Energéticos, Hospital Santa Ana de los Caballeros y Hospital Local de Vijes.

En forma paralela, se modificaron las estrategias comerciales del área de operaciones para aumentar la captación de recursos de clientes naturales y se realizó su seguimiento teniendo en cuenta las cargas por profesional de operaciones, el análisis de antigüedad y fidelidad de clientes y análisis de mercado potencial.

## LOGROS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

- Excedentes del Ejercicio Comparativo 2012-2013 (cifras en millones de pesos)



Al cierre de la vigencia 2013, las utilidades o excedentes del ejercicio, crecieron en un 1861%; lo cual obedeció a la suma de varios factores como: la reactivación en la colocación de créditos, la alta rotación y buena rentabilidad de los recursos prestados a corto plazo y el manejo riguroso de la cartera lo que a su vez generó una menor provisión.



- Calificación de Riesgo

Uno de los logros más significativos de INFIVALLE durante el 2013 fue el mejoramiento de la calificación de riesgo en la modalidad de largo plazo al pasar de “BBB+” a la calificación “A-” otorgada por la calificadora de riesgos VALUE AND RISK RATING S.A.

La calificación A- (Menos) para el largo plazo, significa la existencia de una capacidad buena de pago de intereses y capital por parte del Instituto.

De otro lado, se conservó la calificación “VrR 2” de corto plazo, la cual es la segunda categoría de los grados de inversión e indica una buena y suficiente probabilidad de pago de las obligaciones de la entidad.

De acuerdo con el informe técnico de la Calificadora, los factores que posibilitaron el mejoramiento de la calificación de riesgo fueron, entre otros:

- a. La probable supervisión por parte de la Superintendencia Financiera es un factor que se reconoce como positivo teniendo en cuenta los esquemas de gestión de riesgos que la entidad deberá adoptar, pero así mismo, genera un nuevo reto para INFIVALLE en relación a la adecuación de sus esquemas operativos, financieros, contables y comerciales, que deberán ser comparables con otras entidades del sector financiero local.
- b. La capacidad que tiene INFIVALLE para constituir garantías de muy alta calidad de las Entidades Públicas en las que coloca crédito, que superan en más del 250% el monto de la obligación, lo que genera una disminución sustancial de la pérdida dado el incumplimiento de una obligación.
- c. La decisión de la administración de INFIVALLE de provisionar la totalidad de la cartera vencida, lo cual mitiga el potencial impacto del no pago.
- d. Se resalta la estabilidad de los depósitos a través del tiempo y la diversificación de las fuentes de fondeo, disminuyendo la exposición a riesgo de liquidez.
- e. El Instituto realiza un encaje para los depósitos a la vista del 20% y los certificados de depósito a término el 10%, lo que aumenta la capacidad de atender retiros no programados por parte de sus clientes.
- f. INFIVALLE realiza una gestión de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional que le permite mantener una exposición baja a los riesgos inherentes del negocio, lo que sumado a un perfil conservador se constituye como un factor diferenciador.
- g. En relación al plan de continuidad de negocio, se evidencia que existen planes de para afrontar situaciones de primer nivel. Así mismo, INFIVALLE cuenta con mecanismos de respaldo de la información y esquemas de acceso y seguridad que garantizan la confidencialidad de ésta.



## **LOGROS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO**

A través de la actualización de la plataforma tecnológica, la revisión de los procesos y procedimientos, la formación del talento humano, la prevención en salud ocupacional, el control de la gestión y la prevención de riesgos jurídicos se modernizó la institucionalidad de INFIVALLE para brindar servicios con mayor oportunidad y calidad.

- **Actualización de Plataforma Tecnológica**

Durante el 2013 se suscribió un contrato interadministrativo con la ERT por valor de 294 millones de pesos para la renovación de la plataforma informática de la entidad. Con la ejecución de dicho proyecto se realizó la adecuación del centro de datos y el suministro, implementación y montaje de los siguientes equipos: aire de precisión, servidores, equipos de red, equipos WIFI, computadores de escritorios, UPS y licencia de Windows.

Objetivos alcanzados:

- a. Se mejoraron aspectos de seguridad, disponibilidad, contingencia de los sistemas.
- b. Se lograron menores tiempos de respuesta de los sistemas para los usuarios, mejores servicios y más seguros (tal es el caso de WIFI).
- c. Se realizó la adecuación del centro de datos, confinamiento de equipos sensibles de acuerdo a recomendaciones de entes de control, mejorando las condiciones ambientales para los equipos y los funcionarios.
- d. Se adquirió un equipo de aire especializado de precisión para el centro de datos, mejorando la seguridad física de equipos y sistemas críticos.
- e. Se adquirió una nueva UPS mejorando la disponibilidad, contando con un equipo moderno y con suficiencia para soportar fallos eléctricos.
- f. Se mejoró el servicio WIFI de manera que sea robusto, gestionable y seguro.
- g. Se logró mayor seguridad en la red por cobertura completa de equipos de red altamente administrables.
- h. Se renovaron los equipos de usuarios, disminuyendo drásticamente las quejas y soporte por demoras en los aplicativos.

Otros proyectos realizados durante la vigencia fueron la ampliación de la capacidad de internet, la implementación de la herramienta GLPI para medición de la gestión de soporte y la gestión centralizada de los activos informáticos. También se implementó dominios para la seguridad de la red; mejoras en seguridad de la información; control de acceso por roles, cambió las direcciones IP a un segmento privado de acuerdo a las mejores prácticas; promoción y capacitación en temas de seguridad informática y en el uso de los nuevos equipos y servicios.

- **Gestión del Talento Humano**

En gestión humana, mediante la práctica de exámenes, consultas médicas preventivas, charlas sobre estilos de vida saludable y sobre salud ocupacional, se previno y controló el riesgo de enfermedades laborales para los funcionarios, con una ejecución superior al 100% con respecto a las actividades programadas.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

También se financiaron actividades de bienestar social tales como: clases de acondicionamiento físico; apoyos deportivos para la práctica de deportes como ciclismo, fútbol y bolos y para la participación en los juegos deportivos de servidores públicos. Por otro lado, se continuó con el programa de apoyos educativos para los hijos y los funcionarios, el auxilio para oftalmología y tratamientos odontológicos y el acompañamiento de un psicólogo clínico. Otras actividades fueron la celebración del día de la mujer, de la secretaria, de las madres, de los padres, de amor y amistad, de los niños y de navidad.

En la presente vigencia y en cumplimiento de lo establecido en la norma se llevó a cabo el estudio de **clima organizacional**. Conforme a sus resultados, se realizó un programa de intervención bajo la asesoría de una psicóloga organizacional, con la cual se organizaron 9 grupos de trabajo sobre los siguientes tópicos: motivación y autoestima, comunicación asertiva, sentido de pertenencia, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, servicio al cliente, manejo del dinero y liderazgo y persuasión.

Durante el proceso se observó una actitud muy favorable, por parte de todos los funcionarios para llevar a cabo las actividades encomendadas a su grupo; es de resaltar la creatividad, la iniciativa, el positivismo, compromiso e interés mostrado durante dicha intervención.

Como se puede apreciar INFIVALLE desde muchos frentes, continúa trabajando con ahínco, compromiso, dinamismo y creatividad para fortalecerse a nivel institucional y primordialmente ofrecer a sus clientes productos y servicios acordes a sus requerimientos, en condiciones financieras seguras y favorables para todas las partes, contribuyendo a la generación de un capital social que se revierte en la comunidad de la región.

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

1.- Realización del Programa Anual de Auditorías. Se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de 2013, con la ejecución de 17 auditorías, de los cuales se encontraron 140 acciones de mejoramiento y recomendaciones.

2.- Cumplimiento del proyecto Fomento de la Cultura del Control Interno, a través de socialización de las normas vigentes sobre control interno y Plan anticorrupción y con la participación de 617 servidores públicos en 26 jornadas de socialización en los siguientes temas:

a- Plan Anticorrupción.	222
b- Capacitación SADE	12
c- Indicadores Lideres de Proceso	65
d- Socialización Mecí – SIG	311
e- Formatos Plan indicativo	7
Total Funcionarios Socializados	617



3.- Acompañamiento y a poyo a las dependencias de la Gobernación del Valle, se realizaron seguimientos trimestrales a las 21 Secretarías en la Vigencia 2013, en apoyo a las funciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## **OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

### **CAPACITAR A 1.500 SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2013**

En aplicación de la acción preventiva la cual es inherente a la razón de ser de las Oficinas de Control Disciplinario Interno (Principio de la Precaución), según se desprende de las facultades establecidas en las normas que reglan el actual disciplinario; se fijó como una de las metas para el año 2013 ilustrar en Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes a 1500 servidores públicos del sector Educativo como población objeto, la cual fue ampliamente superada toda vez que se logró capacitar a (2010) funcionarios, correspondientes a Directivos, Directivos Docentes, Coordinadores y Administrativos en los Municipios de Cali, Cartago, Roldanillo, Versalles, El Águila, La Unión, Toro, La Victoria, Obando, Alcalá y Yumbo, logrando un avance del **111.67%** respecto a la meta programada.

Es importante señalar que de las diferentes dependencias administrativas que comprenden la Gobernación del Valle, los esfuerzos realizados se han orientado inicialmente al sector educativo en sus diferentes órdenes, toda vez que de este conjunto de servidores públicos emanan anualmente el 70% de las presuntas conductas disciplinarias que son comunicadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Aunque estas capacitaciones contaban con una asignación en el presupuesto aprobado, este presupuesto no se afectó, ya que se logró realizar las capacitaciones proyectadas y el costo en talento humano fue asumido con el mismo personal de la Dependencia, y otros costos con apoyo externo, causando un ahorro importante para el Departamento.

### **TRAMITAR EL 15% DE LAS QUEJAS:**

Con relación a la segunda meta, la cual tiene que ver con la acción correctiva, tenemos que en cuanto a su cumplimiento se realizaron 517 actuaciones procesales, correspondientes a (1212) expedientes, las cuales conciernen a las actuaciones vigentes al comienzo de la vigencia más los que ingresaron durante el mismo periodo que se relacionan a continuación:

<b>ACTUACIONES DENTRO DE LAS INVESTIGACIONES</b>	<b>TOTAL</b>
DECLARACIONES	211
APERTURAS DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA	10
INDAGACIONES PRELIMINARES.	95
ARCHIVOS DEFINITIVOS	56
PRUEBAS PRACTICADAS	18
NULIDADES DECRETADAS	5



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

ACTUACIONES DENTRO DE LAS INVESTIGACIONES	TOTAL
CITACIÓN AUDIENCIA	17
FORMULACIÓN CARGOS	8
TRÁMITE	23
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	4
ACUMULACIÓN	7
INHIBITORIO	18
REC. APELACIÓN	1
AMPLIACIÓN INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	3
RECURSO DE APELACIÓN NO CONCEDIDOS	1
AVOCANDO CONOCIMIENTO	3
REMISION DE EXPEDIENTE A OTRAS AUTORIDADES	8
CIERRE DE PRUEBAS	6
SUSPENSION DE AUDIENCIA	1
RECONOCE PERSONERÍA	3
PROCESOS ORDINARIOS	4
AUDIENCIAS VERBALES	15
<b>TOTALES</b>	<b>517</b>

<b>EXPEDIENTES RADICADOS AÑO 2013</b>	<b>550</b>
---------------------------------------	------------

Conforme a lo anterior, tenemos que la meta fijada para la vigencia 2013, fue superada pues del 15% proyectado se logró avanzar en un 29.9%, tal como quedó señalado en el Plan Indicativo con corte a diciembre 31 de 2013.

## SANCIONES DISCIPLINARIAS:

Realizado el análisis a la calidad de los sujetos disciplinados cuyo proceso finalizó en sanción, encontramos que los funcionarios que en mayor número se ven inmersos en procesos disciplinarios con un resultado negativo, son los pertenecientes al gremio educativo tal como se observa a continuación.

TIPO DE SANCION	TOTAL SANCION	SEGUNDA INSTANCIA	EJECUT.	PENDIENTE EJEUCION
Destituciones e Inhabilidades	5	4		1
Amonestación Escrita	11	1	9	1
Multas	4	1	1	2
Suspensiones	3		3	
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>4</b>



### **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:**

La Dependencia contó con un presupuesto inicial de Inversión de \$173.600.000 (Ciento setenta y tres millones seiscientos mil pesos) durante la vigencia 2013, pero al 31 de diciembre sólo se ejecutó \$3.880.000 (Tres millones ochocientos ochenta mil pesos), habida consideración de la situación financiera del Departamento y los términos tan cortos que no permitieron la ejecución de más recursos.

### **SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

1.- Se llevó a cabo el levantamiento de 9.574 historias laborales de la Gobernación del Valle y 23.628 actualizaciones de la información registrada en PASIVOCOL (herramienta suministrada por el Ministerio de Hacienda) para un total de 33.202 registros actualizados con fecha de corte 2012, con el fin de cuantificar el Pasivo Pensional de la entidad y sus descentralizadas, conformándose un equipo de trabajo (seis funcionarios de planta) para realizar la depuración de la base de datos en el aplicativo PASIVOCOL funcionando en red y contando con la carpetas físicas de los activos, pensionados, beneficiarios y retirados que reposa en las Áreas respectivas de Kardex y archivo de pensionados,

2.- Se formuló el proyecto “Adecuación, remodelación del Centro Administrativo Distrital – CAD Cartago y obras complementarias”, por un valor de 2.000 millones de pesos, para ser ejecutado con recursos del Sistema General de Regalías, para beneficiar la población de los municipios de la subregión Norte el cual fue aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Pacífico el 4 de julio de 2013 mediante acuerdo 007, con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Departamental y el Departamento Nacional de Planeación, la funcionaria enlace de Valle OCAD Región Pacífico y la participación de las administraciones municipales de la subregión Norte, así como de diferentes actores de la comunidad.

3.- En noviembre 7 de 2013 se firmó el Acuerdo de colaboración para el desarrollo de actividades en el marco de la implementación del protocolo de Montreal en Colombia con el Ministerio de Medio Ambiente Desarrollo Sostenible y la Unidad Técnica Ozono por valor de US\$ 20.000 dólares, ante la necesidad de adecuar el Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca en lo relacionado con el sistema de aire acondicionado para demostrar ahorros energéticos y de costos mediante la adopción y aplicación de tecnologías apropiadas que permitan mitigar los impactos al medio ambiente por gases de efecto invernadero y para beneficio de los funcionarios que laboran en el edificio de la Gobernación del valle y el entorno urbano realizándose en coordinación con la Unidad Técnica de Ozono del Ministerio de Medio Ambiente Desarrollo Sostenible y el Coordinador del Área de Mantenimiento de la Gobernación del Valle del Cauca.

### **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DATIC**

El DATIC fiel a su misión y a los objetivos se ha propuesto incrementar el índice de efectividad de las soluciones TIC en el periodo de gobierno 2012-2015, que promueva una mayor competitividad de la entidad y por ende una mejor prestación de los servicios a la comunidad Vallecaucana.



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

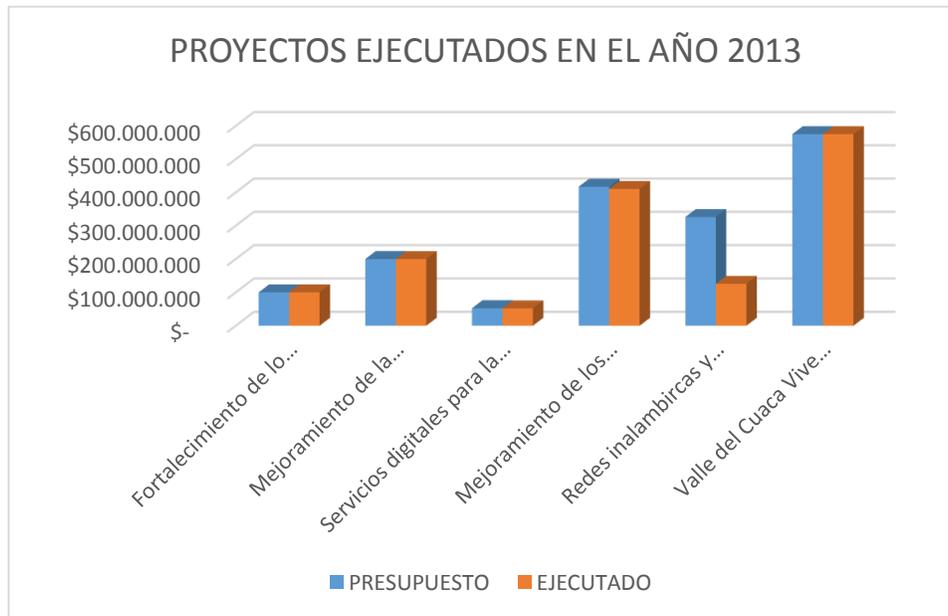
Para el logro de los objetivos se formularon los siguientes proyectos:

1. Fortalecimiento de los sistemas de información.
2. Mejoramiento de la infraestructura de conectividad.
3. Servicios digitales para la comunidad.
4. Mejoramiento de los recursos tecnológicos y operativos.
5. Redes Inalámbricas y servicios de inclusión digital – Guacarí.
6. Valle del Cauca Vive Digital – Fortaleciendo las Mipymes a través de la apropiación de las TIC – Caso de estudio sector Agrícola.

## PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2013

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Fortalecimiento de los sistemas de información	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Mejoramiento de la infraestructura de conectividad	\$ 200.000.000	\$ 199.874.800
Servicios digitales para la comunidad	\$ 52.500.000	\$ 52.000.000
Mejoramiento de los recursos tecnológicos y operativos	\$ 417.000.000	\$ 410.390.000
Redes inalámbricas y servicios de inclusión digital - Guacarí	\$ 325.939.045	\$ 125.598.590
Valle del Cuaca Vive Digital - Fortaleciendo las Mipymes	\$ 575.000.000	\$ 575.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.670.439.045</b>	<b>\$ 1.462.863.390</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas



Fuente: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas



## **PRINCIPALES LOGROS**

Entre los principales logros del Departamento Administrativo de TIC en el año 2013 se encuentran los siguientes:

### **1. Se implementó una plataforma tecnológica para la gestión del Impuesto sobre vehículos automotores.**

El Departamento Administrativo de TIC prestó todo el soporte tecnológico necesario para la implementación de una plataforma tecnológica que permitiera a la Gobernación del Valle del Cauca asumir nuevamente la gestión del Impuesto sobre vehículos automotores, gestión que estuvo durante 12 años bajo la responsabilidad del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle – CDAV. Gracias al acompañamiento prestado por el DATIC, hoy en día la Unidad Especial de Impuestos y Rentas cuenta con un sistema de información que le permite automatizar todo el proceso tributario, desde la creación del RDAV (registro departamental automotor del Valle del Cauca), hasta el cobro coactivo, pasando por la liquidación del impuesto, recaudo, fiscalización y cobranzas. Esta plataforma tecnológica contribuyó a que se cumplieran las metas fiscales propuestas por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas durante el año 2013.

### **2. Gestión de recursos del Ministerio de TIC**

El Departamento Administrativo de TIC, a través de su grupo de proyectos, y dado su cambio de foco, logró aplicar a un importante recurso financiero del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El recurso es gestionado a través de la participación en la convocatoria 2012 VIVE DIGITAL REGIONAL del MINTIC y COLCIENCIAS. El proyecto elegido: “Valle del Cauca Vive Digital, fortaleciendo la competitividad de las mipymes mediante la apropiación de las TIC (caso de estudio: sector agrícola)”, tiene el objetivo de generar mayor competitividad de las mipymes del sector agrícola vallecaucano, mediante la apropiación de las TIC, el desarrollo y uso de una plataforma tecnológica orientada al comercio electrónico. La inversión en este proyecto es de 2.875 millones de pesos de los cuales el Ministerio aporta 2.300 y la Gobernación del Valle 575. Actualmente se encuentra en desarrollo dicho proyecto.

### **3. Se implementó un sistema de gestión de seguridad Informática**

Teniendo en cuenta la importancia que hoy en día tiene la Seguridad Informática en cualquier entidad pública o privada, el Departamento Administrativo de TIC en el año 2013 implementó un sistema de gestión de Seguridad Informática para la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objetivo es minimizar los riesgos de la información y de la infraestructura tecnológica en la que se procesa y se almacena. Este sistema de Gestión está compuesto entre otros por los siguientes componentes:

- Políticas de seguridad informática
- Sistema de seguridad perimetral
- Sistema de seguridad de bases de datos
- Sistema de seguridad de ataques de denegación de servicio



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

## Departamento Administrativo de Planeación

Gracias a este sistema de gestión de seguridad informática, la Gobernación del Valle del Cauca puede ofrecer a los ciudadanos servicios y trámites en línea seguros, como el pago del impuesto sobre vehículos, recaudo de estampillas y expedición de pasaportes entre otros.

### 4. Se brindó soporte técnico al 100% de la Dependencias de la Administración Departamental.

Durante el año 2013 el Departamento Administrativo de TIC llevó a cabo un plan de sostenibilidad de la plataforma tecnológica de la Gobernación del Valle del Cauca, que permitió ofrecer servicios informáticos de buena calidad a todas la Dependencias de la Administración Departamental, lo cual sin duda contribuyó a mejorar la gestión pública y a mejorar los servicios a los ciudadanos.

Los principales componentes del plan fueron los siguientes:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de conectividad.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de procesamiento electrónicos de datos (servidores, computadores de impresoras, impresoras, portátiles, etc.).
- Mantenimiento y soporte de los sistemas de información.
- Mantenimiento y soporte de los servicios digitales.
- Capacitación de usuarios de los sistemas de información.

## IMPRENTA DEPARTAMENTAL

La Imprenta Departamental vivió una grave crisis laboral a mediados del año 2013 como consecuencia de una rebaja significativa de los ingresos de la entidad al no contar con los importantes recursos que generaba la publicación en gaceta de la contratación. Esto es una situación que inicio desde enero de 2012 y se hizo más crítica a mediados del 2013, puesto que por la iliquidez ocasionada por esta reducción de ingresos, cesaron pagos a los trabajadores, contratistas, directivos, sin contar el impacto que esta iliquidez ocasionaba en la cesación de otros pagos como proveedores e impuestos. La situación desembocó en la declaración de huelga de los Trabajadores por espacio de 45 días.

## LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2013:

- 1- Incremento de ventas con relación al año inmediatamente anterior en un 45%, llegando a un total de \$ 2.976.858.021, durante el año 2013.

AÑO	PRESUPUESTO (Millones)	PAR %	EJECUCIÓN (Millones)	EJE %
2.012	2.800	23,4%	2.014	71,9%
2.013	2.928	24,5%	2.976	101,6%
2.014	3.100	25,9%		0,0%
2.105	3.124	26,1%		0,0%
Total	11.952	100,0%	4.990	41,8%



## DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

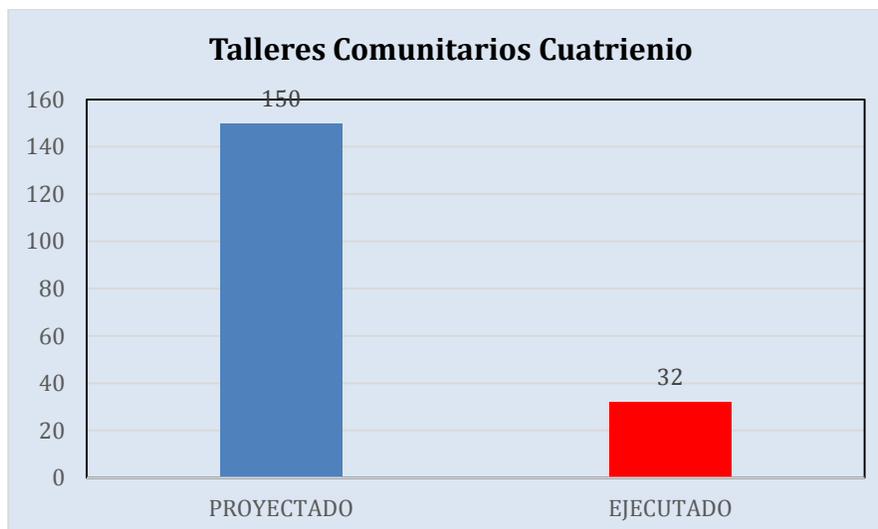
### Departamento Administrativo de Planeación

- 2- Alcanzar durante los dos primeros años un 42% de avance en las ventas propuestas del cuatrienio 2012-2015, pese a soportar la crisis descrita.
- 3- Sortear la crisis laboral que amenazaba con agudizar la situación de la entidad con el riesgo de ponerla en una potencial situación de quiebra. Con la participación del Señor Gobernador Ubeimar Delgado Blandón, su equipo de gobierno, la Junta Directiva de la Imprenta Departamental y sus trabajadores, se propusieron y ejecutaron las siguientes acciones:
  - a- Retornar a la normalidad laboral de la Imprenta Departamental.
  - b- La ampliación del objeto social de la entidad.
  - c- La transferencia de la nómina de pensionados a la nómina de la Gobernación del Valle del Cauca.
  - d- La obtención de crédito de tesorería con Infivalle.
  - e- El compromiso de los diferentes Secretarías y Entidades descentralizadas de la Gobernación del Valle del Cauca de contratar los productos y servicios ofrecidos por la entidad.

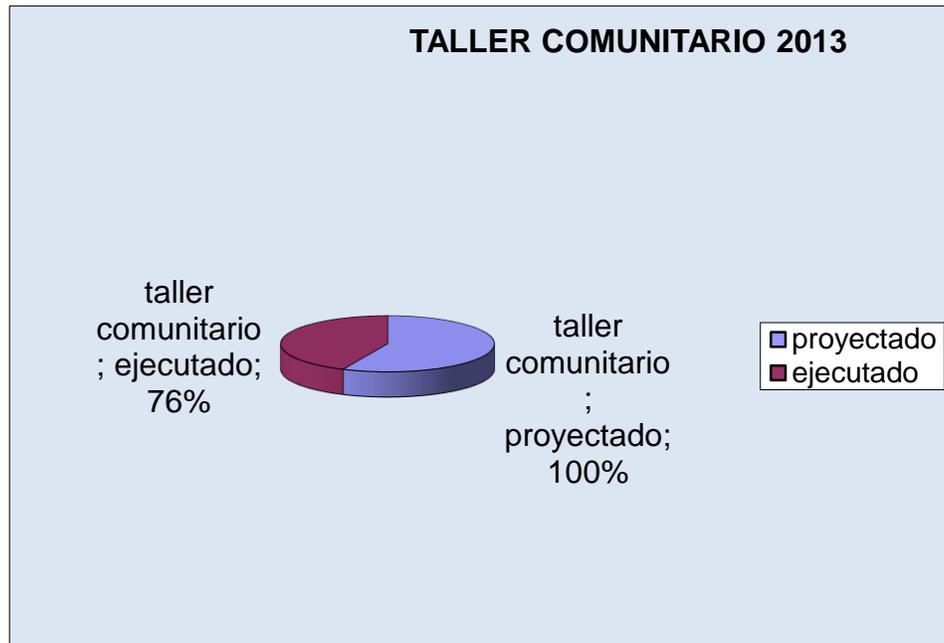
## SECRETARÍA GENERAL

**Talleres Comunitarios:** Se realizaron treinta y dos (32) talleres en el Valle del Cauca que contribuyeron al fortalecimiento de la seguridad, convivencia ciudadana, justicia, participación social y democrática.

La recepción de los diversos puntos de vista de los ciudadanos contribuyó a que los proyectos y planes fueran eficientes en pro de una gestión eficaz y transparente, de igual manera, potencializó el papel de los agentes aumentando la aceptación general de las funciones y competencias que le corresponden ejecutar a la administración departamental.



Fuente: Secretaría General



**Rendición de Cuentas de Cara a la Comunidad:** Con el fin de dar cumplimiento a lo reglamentado en la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, la Gobernación del Valle del Cauca realizó en el mes de Abril de 2013 la Audiencia de Rendición de Cuentas de Cara a la Comunidad Vallecaucana, de la vigencia 2012. De igual forma, se adelantaron encuentros previos con las comunidades organizadas, para socializar y capacitarlos sobre temas como:

Mecanismos de Participación Ciudadana y Audiencia de Rendición de Cuentas en cinco (5) municipios del Departamento y con los servidores públicos del ente central, lo que permitió que los funcionarios participaran activamente y conocieran de los avances de cada una de las dependencias de acuerdo a los ejes del Plan de Desarrollo, todo con el propósito de dar cumplimiento al objetivo de Fortalecer la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, la Justicia y la Participación Social y Atmosférica durante el periodo de Gobierno.

De igual manera, se realizaron 729 programas televisivos cuya finalidad ha sido informar de manera oportuna a la ciudadanía vallecaucana el avance de los planes, tareas y proyectos realizados por la Gobernación de acuerdo al Plan de Desarrollo 2012-2015, lo anterior, hace posible difundir la gestión gubernamental y el fortalecimiento de la imagen institucional.

Así mismo, se realizaron y socializaron 1.416 noticias en 293 boletines y se publicaron 47 boletines virtuales.

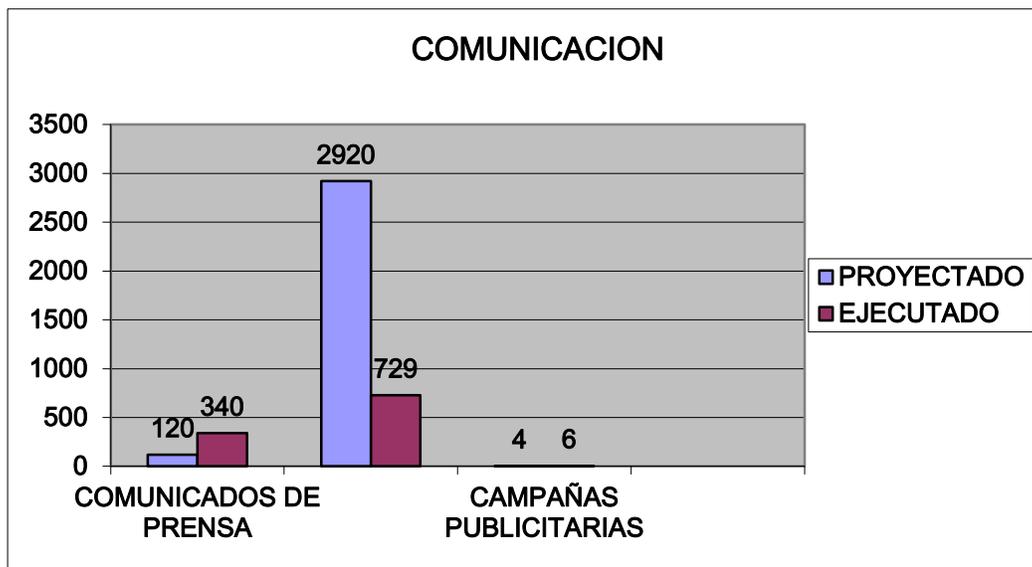


## DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

### Departamento Administrativo de Planeación

Otra actividad desarrollada consistió en realizar seis (6) campañas publicitarias para mejorar la imagen institucional, tarea que se pudo sacar adelante por la gestión conjunta con la Oficina Asesora de Comunicaciones y las siguientes instituciones: 1. Infiavalle “Regalías Municipios”, 2. Secretaría de Salud “Cero Niños Quemados”, 3. Imprenta Departamental “Servicios”, 4. Dirección de Rentas “Oso Piloso”, 5. Oficina de Comunicaciones “Cambio de Imagen Institucional” y 6. Oficina de la Primera Dama “Concierto Niños con Cáncer”.

De esta manera, la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría General contribuye con estos procesos de socialización masiva a generar nuevas propuestas por la participación de todos los actores de la sociedad para gestar desde allí los cambios y generar una responsabilidad compartida Estado–Ciudadano, haciendo énfasis en el eje social ya que nuestra labor es misional.



Fuente: Secretaría General

	PROYECTADO	EJECUTADO
COMUNICADOS DE PRENSA	120	340
PROGRAMAS DE TELEVISION	2920	729
CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	4	6

Así mismo, la Secretaría General al interior de la Gobernación viene adelantando un programa de servicio social denominado oficina de derechos de petición, en busca de garantizar el derecho fundamental de los ciudadanos a recibir respuesta de sus solicitudes por parte de sus gobernantes. A través de él, la Secretaría General adelanta un seguimiento tanto a los derechos de petición que ingresan por cada Secretaría, como el cumplimiento de los términos de respuesta a las peticiones de la comunidad.

Es importante destacar que la Secretaría General, dependencia que no contó con mucho presupuesto, logró alcanzar niveles de eficiencia por encima de actividades que dentro del presupuesto del 2013 si les asignaron, (ver gráfica Nro. 1)



**GRÁFICA 1**

PROGRAMA	% INV	% AVANCE	IND EFICIEN.	SUBPROGRAMA	% INV	% AVANCE	IND EFICIEN.
111. Saneamiento y fortalecimiento Fiscal y Financiero	↑ 158,68	↑ 85,29	↓ 0,54	11101. Gestión Tributaria	→ 53,94	↑ 96,23	↑ 1,78
				11102. Gestión de recursos	↑ 198,07	↓ 21,19	↓ 0,11
121. Valle del Cauca, unidos por un territorio en PAZ	↓ 41,77	→ 64,54	↑ 1,55	12101. Gestión pública transparente.	↓ 0,00	→ 50,00	↑ 10,00
				12102. Promoción y prevención para la convivencia	↓ 0,00	↓ 21,12	↑ 10,00
				12103. Participación social, democrática y comunitaria	↓ 29,23	↓ 46,73	↑ 1,60
				12104. Seguridad y justicia	→ 50,62	↑ 100,00	↑ 1,98

El Subprograma 12101: Gestión Pública transparente, tuvo una inversión de cero (0), sin embargo logró un avance por gestión del cincuenta por ciento (50%), lo que arroja que el indicador de eficiencia se ubique en un 10%.

El Subprograma 12103: Participación social, Democrática y Comunitaria, tuvo una inversión decreciente en comparación con el año anterior, y un avance del 46.73%, sin embargo la eficiencia alcanzo tan solo 1.60%, es decir, que a pesar de haber invertido no se logró el objetivo propuesto.

El Subprograma 13105: Comunicación pública para el desarrollo Local y Regional cuya meta era aumentar en un cinco (5) % que identifica y reconoce la labor que realiza el gobierno departamental (ver gráfica 2) a pesar de que se les asignaron

Recursos en 101.62% por encima de lo establecido en el POAI, y haberse mantenido en un porcentaje del 60.87% de avance tan solo logro el 0.60 de eficiencia, lo que nos lleva a replantear la estrategia.

**GRAFICA 2**

32,95	→	66,60	↑	2,02	131. Capacidad institucional y organizacional al servicio de la comunidad	↓	32,95	→	66,60	↑	2,02	13101. Gestión y Desarrollo del Talento Humano	→	51,79	→	74,71	↑	1,44	
													13102. Sensibilización y defensa de lo público	↓	17,69	↓	18,01	↑	1,02
													13103. Soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC y Sistemas Administrativos para la Gestión Pública	↓	26,16	→	55,74	↑	2,13
													13104. Articulación y asistencia técnica integral Inter e Intra institucional	↓	44,88	↑	84,15	↑	1,87
													13105. Comunicación pública para el desarrollo local y regional	↑	101,62	→	60,87	↓	0,60



## **CASA DEL VALLE**

**1º. Ordenamos la casa administrativa y financieramente.** Para el efecto se llevaron a cabo actividades como:

- ✓ Reuniones con la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Santiago de Cali, Gerencia Administrativa de Empresas Municipales (EMCALI) y la Gobernación del Valle con el fin de determinar la financiación de los Gastos de Funcionamiento 2014.
- ✓ Elaboración de mapa de Procesos y Procedimientos de la dependencia.
- ✓ Elaboración plan de emergencias implementándose en un 80% (plano de evacuación, camilla, botiquín de primeros auxilios, señalización, sólo falta la recarga de extintores por falta de presupuesto).
- ✓ Plan Informativo. Se ejecutó a través de boletines de prensa, redes sociales, correos electrónicos, revista de informe de Gestión, Campaña virtual para incrementar la base de datos de Vallecaucanos residentes en Bogotá, se realizó material filmico y fotográfico
- ✓ Se llevaron a cabo reparaciones locativas, de iluminación, de equipos tecnológicos de la infraestructura del Data Center.

**2º. Apoyamos los grandes eventos gubernamentales, culturales y deportivos de talla nacional e internacional entre los que se cuentan:**

- ✓ La Cumbre de Mandatarios Afrodescendientes, a través de la Vicepresidencia de la República y Organizaciones Afro.
- ✓ Lanzamiento, promoción y divulgación de los World Games Cali 2013.
- ✓ Apoyo y divulgación del Séptimo Festival Internacional de Ballet, promovido por Incolballet.
- ✓ Rescate de valores culturales y gastronómicos del departamento, a través de la promoción de sus productos en las instalaciones de la Casa del Valle.
- ✓ Lanzamiento del Petronio Álvarez.
- ✓ Lanzamiento de Libros de Escritores Vallecaucanas.
- ✓ Apoyo a Ferias de interés a la Vallecaucanidad entre ellas de Artesanos, empresariales y de turismo.
- ✓ Exposiciones de pintores Vallecaucanos.
- ✓ Rescate de valores Católicos.
- ✓ Resaltar personalidades bien posicionadas en Bogotá por sus meritos profesionales, académicos y sociales.
- ✓ Eventos liderados por la Gobernación del Valle tales como: Visión 2032, OCAD Pacífico, Promover la Red de delegaciones de los diferentes Departamentos, Asistir a los diferentes eventos por Delegación tanto del Gobernador como de los secretarios de Despacho, reuniones con la ONU Habitat, Proyecto Trasandino.

**3º. La Casa se ha consolidado como una embajada natural de los vallecaucanos, propiciando la inclusión, el impulso de las relaciones, el estímulo a la proactividad, integra, acerca y ayuda a quien busca un punto de apoyo en la capital de la República.**



## DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

*Departamento Administrativo de Planeación*

### **ALTA CONSEJERÍA PARA LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Se estructuró una política pública anticorrupción basada en acciones y estrategias que contiene programas con orientación a la prevención de comportamientos que puedan tipificarse como actos de corrupción, a través de una pedagogía y cultura de la legalidad.

Elaboramos, implementamos e hicimos seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2013, en especial la creación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Gobernación del Valle del Cauca.

Inclusión del Programa Política Integral de Atención Efectiva al Ciudadano y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Desarrollo 2012-2015, Valle Legal y Transparente.

### **OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE**

- **GESTIÓN APERTURA OFICINA PASAPORTES CARTAGO.**

Dando continuidad a las gestiones adelantadas por esta Oficina, el pasado mes de Septiembre de 2013, presentamos formalmente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores el Proyecto de Pre factibilidad que busca la Apertura de una Oficina de Pasaportes en la ciudad de Cartago, identificando el mercado potencial, cumplimiento legal, requerimientos técnicos y la evaluación económica del Proyecto. Una vez estudiado Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano nos informan que en la celebración de los Convenios Interadministrativos con la Gobernaciones no se encuentran contempladas ciudades alternas a las capitales de Departamentos.

Sin embargo, gracias al Proyecto que hemos presentado, la Dirección de Asuntos Consulares manifiesta que ingresará nuestro requerimiento para ser estudiado y en este sentido de resultar favorable efectuar una modificación a dichos convenios que permita que ciudades intermedias diferentes a capitales de departamento como la ciudad de Cartago, sea posible abrir oficinas de pasaportes dadas sus condiciones de mercado, localización geográfica que así lo aconsejen.

- **GESTIÓN APERTURA PUNTO ATENCIÓN PERMANENTE DIAN – CARTAGO.**

El pasado mes de Septiembre de 2013 presentamos al Director de la DIAN la Propuesta que busca la apertura de un Punto de Contacto de la DIAN con sede en el Centro Administrativo Departamental C.A.D de la ciudad de Cartago, mediante la celebración de un convenio interadministrativo a fin que se pueda realizar las gestiones en la obtención del RUT, y otras diligencias tributarias y Aduaneras, a favor de los Contribuyentes de la zona norvallecaucana, que permitan evitar desplazamientos a las ciudades de Armenia, Pereira o Tuluá.



- **GESTIÓN DE RECURSOS BIENES INMUEBLES NORTE DEL VALLE.**

Con el propósito de servir de apoyo a la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo en relación con la administración de los bienes inmuebles que se encuentran ubicados en la zona norte y centro del Departamento, se inició un proceso a fin de gestionar ante las Administraciones Municipales la solicitud de prescripción del impuesto predial, de valorización y otros tributos afines que recaigan sobre los bienes inmuebles propiedad de la Gobernación, que cumplan los requisitos legales para acceder a dicha actuación. De igual modo a iniciativa de esta oficina se iniciaron las gestiones pertinentes a fin de solicitar la exención del impuesto predial, de valorización y otros a fines, por parte de los Consejos Municipales de aquellos bienes inmuebles propiedad de la Gobernación que por su clasificación y destinación se puedan declarar como bienes de uso público. Comprometidos a contribuir al fortalecimiento de las finanzas del Departamento, y replicar esta iniciativa a todo el departamento del Valle del Cauca, lo que representará un ahorro alrededor de \$3000.000.000 millones de pesos para la Administración Departamental.

- **GESTIÓN DEL RIESGO.**

Se realizó por parte del funcionario Wilson de Jesús Galvis el acompañamiento a la Oficina de Gestión del Riesgo de la Gobernación del Valle a cargo del Doctor Oscar Badillo para la atención de desastres en los municipios que conforman la subregión Norte del Valle del Cauca, entre las principales actividades desarrolladas, destacamos:

- ✓ Recopilación información inventario vial de los municipios subregión norte.
- ✓ Recopilación información inventario real de la maquinaria pesada y situación de operatividad.
- ✓ Representación activa en los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos. Consejos de Gobierno donde se nos ha sido invitados.
- ✓ Visitas a las zonas afectadas por deslizamientos a causa de la ola invernal que afecta tanto viviendas como la infraestructura vial, levantando el respectivo informe a las dependencias respectivas, municipios atendidos:
  - Versalles, Riofrio, El Dovio, Bugalagrande, Zarzal, El Aguila.
- ✓ Participación en reunión de Bomberos en la ciudad de Buga con respecto al tema de de elección de la delegación departamental de bomberos.

## **TELEPACÍFICO**

1. Los ingresos netos para el año 2013 presentaron un incremento del 74.53%, debido principalmente al aumento en los ingresos por venta de servicios en un 17.84%, al incremento en las transferencias recibidas del Fondo para el Desarrollo de la Televisión Pública en un 2.98%, a la administración de los recursos para la transmisión de los Juegos Mundiales y a los recursos recibidos del Sistema General de Regalías por el proyecto "Renovación y digitalización de la infraestructura de la tecnología de información y la comunicación (TIC) del canal regional TELEPACÍFICO.

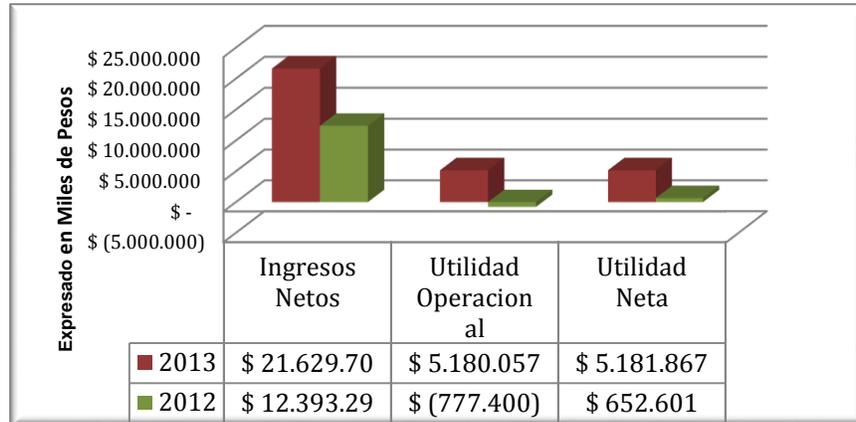


# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Como resultado del incremento en los ingresos, se obtuvo una utilidad operacional de \$5.180 millones mostrando un incremento del 766.33% con respecto al año 2012 y una utilidad Neta de \$5.182 millones con un incremento del 694.03%, logrando el mejor resultado financiero en todos los años de trayectoria de Telepacífico.

## INGRESOS NETOS, UTILIDAD OPERACIONAL Y UTILIDAD NETA



Fuente: Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental al 31 de diciembre de 2013.

2. En el aspecto técnico y tecnológico elaboración y gestión de proyectos por valor de 14.000 millones de pesos, que permite que la señal del Canal llegue con óptima calidad a los 4 departamentos que conforman la región Pacífica y que se inicie la renovación de equipos para entrar en la Televisión Digital Terrestre –TDT-. Estos últimos recursos se lograron con el Fondo Nacional de Regalías y el apoyo de la Gobernación del Valle, siendo el primer canal regional de televisión en lograr este tipo de financiación, que le permite estar preparado para cuando se produzca el apagón analógico en el 2019.

3. TELEPACÍFICO se fortaleció en la programación y producción de sus programas puesto que pasó de producir 7 programas con recursos de la ANTV en el 2012, a 35 programas en el 2013. Es decir un 120% más. La transmisión del día a día y momentos de los XIII Juegos Mundiales con sede en Cali, realizados entre julio 25 a agosto 4, fue un logro administrativo y técnico de gran relevancia para el Canal.



## ALTA CONSEJERÍA PARA LA PAZ

La Alta Consejería para la Paz y los DDHH en el año 2013 en concordancia con el eje “**UNIDOS POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EQUITATIVA; HAGÁMOSLO BIEN**” se planteó como objetivo Promover la organización social, la participación ciudadana, la identidad regional del patrimonio cultural, en la implementación de políticas públicas, basadas en el respeto por la diversidad étnica social y cultural; la garantía de derechos, acatamiento del DIH, la convivencia y la tolerancia, en el marco de una cultura de legalidad y equidad.

Dentro de este objetivo se creó el programa **Paz, Ley de víctimas y Derecho Internacional Humanitario**, en él se desarrollaron 2 subprogramas.

1. Acompañamiento técnico a los municipios afectados por el conflicto e Implementación de la Ley 1448 de 2011
2. Promoción de una cultura, política de paz y convivencia

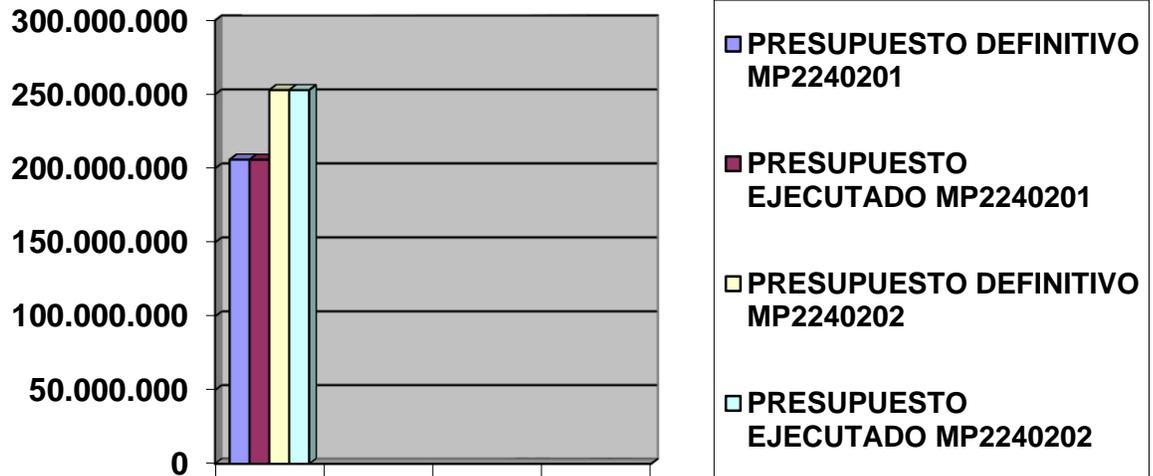
Para el primer programa se plantearon 2 metas MP 2240101 (Asesorar y brindar asistencia técnica 15 municipios priorizados por el conflicto armado para la implementación de la Ley 1448 y su reglamentación) y la meta MP2240102 (actualizar y gestionar el plan integral único departamental) para el cumplimiento de estas metas se asignaron Quinientos dieciocho millones de pesos (\$518.000.000) por el POAI. El anterior subprograma no se ejecutó porque la Secretaría de Hacienda reportó dificultades en el flujo de caja.

Para el segundo se plantearon dos metas 1) MP 2240201 (operar el Observatorio de paz y convivencia del valle del cauca) y 2). MP 2240202 (campañas en cultura de paz y convivencia) para el cumplimiento de estas metas se destinaron trescientos millones de pesos (\$300.000.000) de los recursos de libre destinación y ciento cincuenta y nueve millones tres mil ciento cuarenta y nueve pesos (\$159.003.149) de otros recursos para un total del presupuesto asignado de cuatrocientos cincuenta y nueve millones tres mil ciento cuarenta y nueve pesos (\$459.003.149) de los cuales se ejecutaron cuatrocientos cincuenta y ocho millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos pesos (\$458.957.200).



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación



PRESUPUESTO DEFINITIVO MP2240201	\$206.000.000
PRESUPUESTO EJECUTADO MP2240201	\$205.977.025
PRESUPUESTO DEFINITIVO MP2240202	\$253.003.149
PRESUPUESTO EJECUTADO MP2240202	\$252.980.175

## Logros

1. Activación en la agenda de los Municipios de Buenaventura, Cali, Calima El Darién, Florida, Pradera, Palmira, Jamundí, Ríofrío, Tulúa, Cartago, Sevilla, Caicedonia, Yumbo, Dagua y Buga en los temas de paz, seguridad y convivencia como parte de los ejes importantes a trabajar por las administraciones y las organizaciones sociales, con una mirada a contribuir con la aclimatación y posicionamiento de la salida negociada al conflicto armado interno y hacia la construcción de paz en el post conflicto, a partir de la firma de un acuerdo en tal sentido entre las **FARC** y el Gobierno Nacional. Hoy en esos municipios se está hablando de la construcción de paz.
2. El compromiso de Las autoridades municipales en activar o crear los Consejos Municipales de Paz, se ha generado una importante expectativa con relación a las posibilidades reales de la concreción de los diálogos de paz de la Habana y la disposición de activar los dispositivos institucionales en procura de contribuir a la construcción de salidas y alternativas de paz desde el ámbito territorial.



## DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

### *Departamento Administrativo de Planeación*

3. La activación y figuración del Gobierno Departamental a través de la Consejería de paz en los municipios, haciendo presencia en los territorios, generando procesos y animando a la participación ciudadana e institucional en el delineamiento de sus derroteros en construcción de paz, seguridad y convivencia hacia el futuro cercano.

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

Para los municipios de Florida y Candelaria se estructuraron planes específicos de prevención y atención en Derechos Humanos. Esto fue posible gracias a un trabajo mancomunado entre el Ministerio del Interior, la Gobernación del Valle, las alcaldías y representantes de la comunidad. A través de un proceso de planificación y como soporte el plan de seguridad y convivencia ciudadana del Departamento del Valle del Cauca inscribimos el proyecto Departamental de apoyo operativo a los organismos de seguridad del Estado con jurisdicción en nuestro Departamento, por valor de \$575.143.874 de los cuales ejecutamos el 93% por valor de \$936.800.950 a través de convenios interadministrativos. Y se diseñaron acciones para contrarrestar la delincuencia, emitir recomendaciones a los Alcaldes para el control del orden público; este año ha sido el de la protesta social – paro minero – paro agrario – paro indígena para lo cual en el año se realizaron 10 Consejos de Seguridad Metropolitano y Departamental de acuerdo a nuestro plan de acción y a la norma.

Se lideraron acciones articuladas con autoridades ambientales, de control, Fuerza Pública y administrativas nacionales, departamentales y locales, para atacar y contrarrestar la extracción ilegal minera en el Departamento, aplicando la prevención y el control. Igualmente se viene participando en la mesa minero ambiental desempeñando un papel importante en la tarea de los operativos y el apoyo al proceso de formalización minera, con lo que se logro censar un gran número de mineros artesanales, barequeros, tradicionales y pequeños mineros con menos de 150. A través del liderazgo del Despacho de esta Secretaría se logra articular al Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal, Jueces, fiscales, ICBF y Alcaldías en un tema de tanta relevancia como es el del fortalecimiento del sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes. En este proceso de sensibilización se visitaron los Alcaldes de las tres subregiones (norte, centro y sur) del Departamento explicando la normatividad, el acompañamiento y el deber de corresponsabilidad que tienen con el sistema. Como también la aprobación de dos proyectos por Sistema General de Regalías como son: Prestación del servicio personalizado atendiendo un promedio de 600 pasaportes diarios. Generando ingresos importantes para la región. Y por el sistema general de regalías logramos que nos aprobaran dos proyectos: La implementación del sistema red de apoyo y plan candado etapa 1 y Estudios y Diseños para la Construcción del Palacio de Justicia del Municipio de Guadalajara de Buga por un valor total de los dos proyectos de \$2.370.000.000



## DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

---

### *Departamento Administrativo de Planeación*

Se coordinó la atención de las emergencias presentadas durante el presente año, atendiendo a 13.457 personas de los Municipios afectados, se entregaron ayudas humanitarias, materiales de construcción, colchonetas, combustible y alquiler de maquinaria para la recuperación de vías, motobombas, y subsidios de arrendamiento, por más de \$2.384.346.180 y en la Prestación del servicio personalizado atendiendo un promedio de 600 pasaportes diarios. Generando ingresos importantes para la región.